LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA — Juéves 1.º de Agosto de 1878. Stos. Pedro ad-Vincula, y Vero, obispo y conf. — AÑO XI.—NUMERO 179.

ADMINISTRACION
DE
LA VOZ DE CUBA.

Rogamos al Sr. Director del Colegio de San Anacleto, se sirva pasar por esta Administracion á saldar una cuenta pendiente y cuya liquidacion exige su presencia.

Habana, 27 de junio de 1878.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Roma, julio 31.

El cardenal Franchi está en fermo de gravedad.

Nueva York, julio 31.

Ha sido observado con un éxito completo en varios puntos de los Estados Unidos el último eclipse del sol.

El vómito no ceja en Nueva Orleans.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 30, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á ½ P. %
Onzas españolas, á $16.00.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 1½ p. %
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.83 cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94⅞.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 110 ex-cupon.
Azucar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7⅞ á 7½ cts. lb.
Centrífugas N.º 10, 8 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅞ á 7.5/16 c. lb.
Se han vendido 600 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga, de 50 grados, 32 á 33 cts.
Idem mascabado, id. id., á 35 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear*, á 6¼ cts.
New-Orleans, idem idem.
Harina, triple extra, á $4½ barril.
Lóndres, idem idem.
Azúcar Habana N.º 12 á flote, 23 6 á 23/9
Consolidados á 94¾ ex-ints.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107⅞ ex cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p. %
Liverpool, idem idem.
Algodon, midding uplands á 6¾ d. lb.
Paris, idem idem.
Renta, 5 p. % 113 fr 75 cts. ex-int.

Habana, 31 de julio de 1878.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, comunica al Excmo. Sr. Gobernador General el Real Decreto siguiente:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir con esta fecha, el Real Decreto siguiente:

A propuesta del Ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno y Administracion de cada una de las provincias en que se divide la isla de Cuba, estarán á cargo de un Gobernador, que será nombrado y separado en virtud de Real Decreto expedido por el Ministerio de Ultramar.

Art. 2.º El Gobernador será el representante de la provincia del Gobierno General de la Isla y la Autoridad superior en el órden administrativo y económico. En los diferentes ramos de la administracion que dependan de su autoridad se entenderá con el Gobernador General, salvo los casos en que con arreglo á las leyes y reglamentos deba hacerlo con los Jefes y corporaciones de la Administracion central de la Isla.

Art 3.º El Gobernador no podrá ausentarse de la provincia sin autorizacion del Gobernador General. Durante su ausencia, ó cuando se imposibilite para ejercer su cargo, le reemplazará la persona que aquel designe.

Art. 4.º Para ser nombrado Gobernador se requiere tener treinta y cinco años de edad y ser, ó haber sido: Senador ó Diputado á Córtes, Jefe de Administracion, Oficial General, Jefe de Negociado de primera clase en la Península, ó empleado de igual categoría durante dos años, y con ocho de servicios al Estado. Diputado provincial ó Concejal en poblaciones de más de treinta mil almas ó capitales de provincia, elegido por dos veces. Consejero provincial durante cuatro años.

Art. 5.º Corresponde al Gobernador de la provincia. Primero. Publicar, circular, ejecutar y hacer que se ejecuten las Leyes, Decretos, Órdenes y disposiciones que al efecto le comunique el Gobernador General, dictando los bandos y reglamentos que sean necesarios. Segundo. Mantener bajo su responsabilidad el órden público y protejer las personas y las propiedades. Tercero. Reprimir y castigar, con arreglo á las leyes, todo desacato á la religion, así como á la moral ó á la decencia pública y cualquier falta de obediencia y respeto á su autoridad, imponiendo las multas que en este decreto se determinan y sometiendo á la accion de los Tribunales de Justicia los excesos que requieran mayor castigo. Cuarto. Cuidar todo lo concerniente á la Sanidad, en la forma que las leyes y reglamentos prevengan, y dictar, en casos imprevistos y urgentes de epidemia ó enfermedad contagiosa, las medidas que la necesidad reclame, dando inmediatamente cuenta al Gobernador General. Quinto. Proponer al mismo cuando convenga al adelantamiento y desarrollo intelectual y moral de los habitantes de la Provincia y al fomento de los intereses materiales de ella. Sexto. Vigilar é inspeccionar todos los ramos de la Administracion y los establecimientos que de ellos dependan.

Art. 6.º Para el buen desempeño de su autoridad deberá el Gobernador. Primero, instruir por sí mismo ó por sus delegados las primeras diligencias en los delitos cuya averiguacion y descubrimiento se deba á sus disposiciones ó agentes, entregando á la autoridad judicial las personas detenidas y las diligencias practicadas. Segundo. Aplicar gubernativamente las penas determinadas en las leyes y disposiciones de policía y en los bandos de buen gobierno, é imponer multas que no excedan de quinientas pesetas, para corregir las infracciones legales. Tercero. Reclamar, cuando lo crea necesario, de la autoridad militar el auxilio de la fuerza armada. Cuarto. Suspender, en casos urgentes, á los funcionarios del órden civil dependientes del Gobernador General, dando á éste inmediata cuenta razonada de la medida. Quinto. Dará negar permiso para las funciones y reuniones públicas que hayan de verificarse en el punto de su residencia y presidirlas cuando lo estime conveniente. Sexto. Dictar las disposiciones que juzgue oportuno dentro del círculo de su autoridad para el cumplimiento de las órdenes superiores, ó para la buena administracion y gobierno de los pueblos; explicar á las autoridades inferiores el sentido de las leyes, reglamentos ú órdenes de cuya ejecucion se trate; y remover los obstáculos que se presenten para la ejecucion de ellas.

Art. 7.º Corresponden tambien al Gobernador como Jefe de la administracion de la provincia, las atribuciones que le señalan las Leyes Orgánicas Municipal y Provincial de la Isla de Cuba.

Art. 8.º Para la gestion de los negocios de Hacienda pública tendrá las atribuciones que fueron señaladas á los Gobernadores de la Península por el artículo treinta y uno del Real Decreto de diez y siete de Octubre de mil ochocientos setenta y tres, con las modificaciones que por la organizacion especial de la Isla les señalen los reglamentos de cada ramo, obrando siempre como delegado del Gobernador General y del Director de Hacienda.

Art. 9.º El Gobernador de la provincia ejercerá todas las demás atribuciones que las Leyes le señalen en los asuntos de correos, telégrafos, presidios, cárceles, beneficencia, sanidad, instruccion pública, y las que en él delegue el Gobernador General de la Isla.

Art. 10. En circunstancias extraordinarias y urgentes en que peligren el órden y la seguridad pública, y en las cuales fuere dilatoria la consulta al Gobierno General, puede adoptar, con carácter de provisionales, medidas reservadas á dicha Autoridad Superior, dándola de ello cuenta inmediatamente.

Art. 11. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á las del presente Decreto. Dado en Palacio á nueve de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Alfonso.—El Ministro de Ultramar.—José Elduayen.»

Y acordado por S. E. el cumplimiento del preinserto Real Decreto, se publica en la «Gaceta Oficial» para general conocimiento.

Habana 29 de Julio de 1878.

R. Galbis.

Seccion de política.—Personal general.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real órden que sigue:

«Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir el Real Decreto siguiente.—En atencion á las circunstancias que concurren en el Brigadier de Ejército D. Luis Pando y Sanchez, y hallarse comprendido en el artículo 4.º de mi Decreto de 9 de Junio último, á propuesta del Gobernador General de la Isla de Cuba, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros; Vengo en nombrarle Gobernador Civil de la Provincia de Pinar del Rio, en dicha isla.—Dado en Palacio á 2 de Julio de 1878.—Alfonso.—El Ministro de Ultramar.—José Elduayen.—Lo que de Real órden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y acordado por S. E. el cumplimiento de la preinserta Real órden en 26 del mismo, se publica en la Gaceta oficial de esta ciudad para general conocimiento.

Habana 29 de julio de 1878.

R. Galbis.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, con fecha 2 del que rije, comunica al Excelentísimo Sr. Gobernador General, la Real órden que sigue:

«Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir con esta fecha, el Real Decreto siguiente.—En atencion á las circunstancias que concurren en el Mariscal de Campo D. Emilio Calleja é Isasi, y hallarse comprendido en el artículo 4.º de Mi Decreto de 9 de junio último, á propuesta del Gobernador General de la isla de Cuba, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrarle Gobernador Civil de la provincia de Santa Clara, en dicha isla.—Dado en Palacio á 2 de julio de 1878.—Alfonso.—El Ministro de Ultramar.—José Elduayen.—Lo que de Real órden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y acordado por S. E. el cumplimiento de la preinserta Real órden en 26 del mismo, se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana 29 de julio de 1878.

R. Galbis.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real órden que sigue:

«Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir con esta fecha el Real Decreto siguiente:—En atencion á las circunstancias que concurren en el Mariscal de Campo D. Camilo Polavieja y del Castillo, y hallarse comprendido en el artículo 4.º de Mi Decreto de 9 de junio último, á propuesta del Gobernador General de la isla de Cuba, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrarle Gobernador Civil de la provincia de Puerto-Príncipe, en dicha isla.—Dado en Palacio á 2 de julio de 1878.—Alfonso.—El Ministro de Ultramar.—José Elduayen.—Lo que de Real órden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y acordado por S. E. el cumplimiento de la preinserta Real órden en 26 del mismo, se publica en la Gaceta oficial, para general conocimiento.

Habana 29 de julio de 1878.

R. Galbis.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real órden que sigue:

«Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir con esta fecha, el Real Decreto siguiente:—En atencion á las circunstancias que concurren en el Mariscal de Campo D. Luis Daban y Ramirez de Arellano, y hallarse comprendido en el artículo 4.º de Mi Decreto de 9 de junio último, á propuesta del Gobernador General de la isla de Cuba, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrarle Gobernador Civil de la provincia de Matanzas en dicha isla.—Dado en Palacio á 2 de julio de 1878.—Alfonso.—El Ministro de Ultramar.—José Elduayen.»

Y acordado por S. E. el cumplimiento de la preinserta Real órden en 26 del mismo, se publica en la Gaceta oficial de esta ciudad para general conocimiento.

Habana 29 de julio de 1878.

R. Galbis.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, con fecha 2 del que rije, comunica al Excelentísimo Sr. Gobernador General la Real órden que sigue:

«Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir con esta fecha, el Real Decreto siguiente.—En atencion á las circunstancias que concurren en el Mariscal de Campo D. Emilio Calleja é Isasi, y hallarse comprendido en el artículo 4.º de Mi Decreto de 9 de junio último, á propuesta del Gobernador General de la isla de Cuba, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrarle Gobernador Civil de la provincia de Santa Clara, en dicha isla.—Dado en Palacio á 2 de julio de 1878.—Alfonso.—El Ministro de Ultramar.—José Elduayen.—Lo que de Real órden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y acordado por S. E. el cumplimiento de la preinserta Real órden en 26 del mismo, se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana 29 de julio de 1878.

R. Galbis.

DIRECCION GENERAL DE HACIENEA.

Negociado de Amortizacion.

Secretaría.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer que el domingo 4 de agosto próximo, á las ocho de la mañana, tenga efecto en el local donde se celebra los sorteos de la Lotería, la quema pública de 6,131 billetes inutilizados del Banco Español, que representan un valor de cuatrocientos veinte y siete mil seiscientos setenta pesos con veinte y cinco centavos, cuya cantidad forma parte del impuesto del 30 por 100, sobre las rentas y utilidades.

Habana, julio 19 de 1878.—*Ramon Vergara.*

ORDENACION GENERAL DE PAGOS.

Negociado de asuntos generales.

Para cumplimentar el Decreto del Excelentísimo Sr. Gobernador General de 25 de julio corriente, regularizando los pagos, el Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer se verifique el de las obligaciones correspondientes al actual año económico los primeros días de cada mes, por las devengadas el anterior, en esta forma:

Los lúnes y mártes, Obligaciones civiles.
Miércoles y juéves, Guerra.
Viérnes y sábado, Marina.

Al propio tiempo, ha tenido S. E. por conveniente disponer no se satisfagan las asignaciones del material civil, mientras no se hayan pagado los haberes personales; publicando de su órden esta disposicion para general conocimiento.

Habana, 30 de julio de 1878.—El Ordenador General Delegado de Pagos, *Alfredo Gomez y Zaragosa.*

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del 31 de julio de 1878.

La revista de Comisario del entrante mes de agosto, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 1.º

De 9 á 10 de la mañana: Señores jefes, capitanes y subalternos de todas armas é institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

De 11 á 3 de la tarde: Capitanes y subalternos idem idem.

Dia 2.

De 10 á 3 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos del cuepo de E. M. de Plaza.

De 3 á 4 de la tarde: Señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

Dia 3.

De 9 á 10 de la mañana.—Señores jefes, capitanes y subalternos en comisiones activas del servicio.

Dia 5.

De 9 á 11 de la mañana: Señores jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento de en las horas que á cada clase se señalan, en la inteligencia de que pasado este dia no se autorizará justificante alguno.—El general gobernador, Figueroa.—Es cópia.—El coronel teniente coronel Secretario, *Balbino Ordoñez.*

Administracion principal de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El lúnes 19 del corriente mes de mayo, á las doce en punto de su mañana, despues de un concienzudo y escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 810 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo, las cuales unidas á las 20,190 que existen en el mismo globo, completan las 27,000 de que se compone el sorteo ordinario número 1021. A la vez se introducirán las 810 bolas de los premios que corresponden al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones forman el total de 821 premios.

El mártes 30 del mismo, á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contando desde el dia de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario n.º 1021; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 20 de julio de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Desde el dia 20 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 27000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1021, que se ha de celebrar a las 7 de la mañana del dia 16 de agosto del corriente año, distribuyéndose el 75 p. % de su valor total en la forma siguiente:

Núm. de premios.		Importe de los premios
1 de	$	200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de 10000		20000
10 de 5000		50000
15 de 1000		15000
680 de 500		340000
9 aproximaciones de á 1,000 pesos cada una, para la decena que obtenga el premio mayor		9000
2 idem de á 500 pesos cada una para el número anterior y posterior al de los 50,000 pesos		1000
821	premios	810000

Precio de los billetes.—El entero 40$: el medio 20: el vigésimo 2$: y el cuadragésimo, peso.

Lo que se avisa á público para general inteligencia.

Habana 30 de julio de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Habiendo resuelto el Excmo Sr. Gobernador General con fecha 22 del actual, se saque á público el trabajo de los penados del Presidio Departamental de esta Plaza que puedan ocuparse en el taller mecánico de zapatería del mismo establecimiento, el Sr. Inspector de Presidios ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, á fin de que los que quieran tomar parte en dicho acto lo hagan con arreglo al modelo de proposiciones que se consignan al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publican en la "Gaceta" oficial señalando para la subasta el dia 26 de agosto próximo á las 9 de la mañana en el despacho de Su Señoría. Habana 24 de julio de 1878. El Teniente Coronel Comandante secretario, Manuel Bravo.

8 26jl

DEL INISTRACION DE RENTAS DE LA HABANA.

Ramo de Capitacion de esclavos.

Planillas declaratorias.

Por repetidos anuncios y en distintas ocasiones ha vesido esta Administracion llamando á los propietarios y administradores de esclavos sujetos al pago del impuesto, para que presentasen en esta oficina las relaciones de los que poseian ó administraran; pero observando que sólo muchos de los que se encuentran en descubierto de este servicio por causas agenas á su voluntad, ha dispuesto conceder un último y definitivo plazo de quince dias á contar desde esta fecha, para que los que no hayan efectuado la presentacion de dichas planillas lo verifiquen; advirtiéndoles que siguiendo el término, esta Administracion no dará solicitud ni reclamacion alguna sobre el particular, sino aplicará con toda severidad á los morosos, las penalidades que para estos casos determina la instruccion del Ramo.

Habana, 1.º de julio de 1878.—El Administrador, Cárlos Cuervo Arango. 2 26jl

Fiscalía Militar de la Plaza.

Ignorándose el domicilio en esta ciudad del licenciado médico Sr. Agua Bella, que como auxiliar prestó sus servicios en el Hospital militar de Matanzas, y siendo de parentesco necesario su presentacion personal en esta Fiscalía, sita en la Sala de Justicia, contigua á la Mayoría de la Plaza, al objeto de evacuar un acto de justicia; se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento del interesado, verificando dicha presentacion en horas hábiles.

Habana 15 de julio de 1878.—El Fiscal, Juan Ortiz.

Casa general de Dementes.

Junta Económica.

Esta junta, en sesion de hoy ha tenido por conveniente disponer que por el término de ocho dias consecutivos, se convoquen licitadores para la venta en publica subasta del millo y el maiz cosechado en esta finca, cuyo acto tendrá lugar el martes 30 del corriente á las doce y media de su mañana con sujecion á los pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. Sr. Gobernador General y que se hallan de manifiesto en esta Direccion, y en la Secretaría de la Excma Junta general de Beneficencia.

Lo que se publica para general conocimiento, en la inteligencia de que el precio límite inferior señalado para la subasta, es el de doce pesos para la fanega del maiz de primera y seis ada, uno por el de tercera y el de cinco pesos la arroba de millo prieto, y un peso veinte y cinco centavos el blanco

Potrero Ferro, 21 de julio de 1878.—El Secretario interino, Angel Gonzalez y Milans.

La Junta Económica de este Asilo, en sesion celebrada hoy, ha tenido por conveniente disponer que se saque por tercera vez á remate el cobro del derecho de Planchas que satisfacen á este Asilo, los buques de tracesio que atracan á los muelles de la Habana, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la Excma. Junta general de Beneficencia y en esta Direccion, señalando para que tenga lugar el acto el martes 30 del corriente á las doce de su mañana ante la referida Junta Económica. Y para la mayor concurrencia de licitadores, se publica por el termino de ocho dias en los periódicos de la capital.

Potrero Ferro, 17 de julio de 1878.—El Secretario interino, Angel Gonzalez y Milans. 8 24jl

Los cueros que produzcan las reses que se benefician diariamente en este Asilo para el consumo de los enasenados, han de adjudicarse al mejor postor durante el año económico de 1878 á 1879 en consecuencia, el remate tendrá efecto el dia 14 de agosto á las once de la mañana por ante la Junta Económica del Establecimiento; y de órden de la misma se convoca á licitadores con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposicion que son adjuntos.

Potrero Ferro, 28 de julio de 1878.—El Secretario interino, Alburquerque.

El pliego de condiciones que se cita, puede verse publicado en la Gaceta oficial del Gobierno, correspondiente á esta misma fecha. 8 30jl

Gobierno Militar de la Habana.

El Sargento 1.º en espectacion de retiro José Puente Cormide, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que les interesa.

Habana 27 de julio de 1878.—De orden de S. E. El Coronel T. C. Secretario, Balbino Ordoñez. 3-31

Regimiento Artillería Apié.

Junta Económica.

Habiendo resuelto el E. S. C. G. que los cuerpos del ejército cuiden desde el presente mes por su asumo ministro del Pan, la junta económica ha acordado se saque á pública subasta la esplesada atencion para los individuos del regimiento que se hallan en esta plaza publicándose en la *Gaceta* oficial y periódicos de la localidad para la convocacion de licitadores á fin de que los que quieran tomar parte en dicho acto lo hagan con arreglo al modelo de proposiciones que se consignan y al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la oficina del 2º jefe del regimiento que se halla situada en la calle de San Isidro n.º 80, dicho acto tendrá lugar el dia 10 de agosto á las 12 de la mañana. Habana 1º de agosto de 1878. El Ayudante Secretario, José Martinez.

Modelo de proposicion.

Don N..., N... vecino de esta ciudad, se compromete á facilitar á los individuos de las dos batallones del Regimiento Artillería á pié, presentes en la Plaza, las raciones de pan que necesiten con arreglo al pliego de condiciones que he tenido á la vista á tantos la racion (en letras.)

Fecha y firma. 9 1ag

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.

Seccion 6ª

Ignorándose el domicilio de D.ª María del Carmen, D.ª Elisa y D.ª María de los Dolores Tenorio y Lamos, el Excmo. Sr. Capitan General se ha servido ver les lo que se les avise por este medio, que pueden presentarse personalmente ó enviar persona en su nombre á la seccion 6.ª de la Capitanía General, donde se les entregará traslado de una Acordada del Consejo Supremo, relativa á consecuencia de una instancia que tienen presentada.

Habana 30 de julio de 18.8.—El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

Real Sociedad Económica de la Habana.

Seccion de educacion.—Secretaría.

Esta seccion amplia las enseñanzas de la Escuela Espata, calle de la Amistad núm. 74 esquina á la de San Rafael, estableciendo clases nocturnas, que se explicarán de siete á nueve, desde el primero de agosto próximo.

En la misma escuela podrán inscribirse los niños y artesanos á quienes convenga.

Habana 29 de julio de 1878.—Jose Rosado. 8 1a

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

PARA MEJICO.

Cartas que se hallan detenidas en esta Oficina por falta de suficiente franqueo.

DIA 24 DE JULIO.

D. Juan Morejon.
— Francisco Guiral.
— Antonio Aulete.
— Boisson y Calre.
— Antonio Lopez.
— José Flores Gonzal.
— Emilio Bisbyche.
— Manu l Quintana.
— José Recio y Sanchez.
— Cristóbal Ordla.
— Angel Gomez M.
— Martin de Sa zar
— Cesar Franchi.
— Joaquin Alcázar.
— José Pozo.
— Antonio Hernandez.
— Julio Chabal.
— Pascual Ruiz.
— Juan Nunez.
— Antonio Calvo.
— Toribio Rodriguez.
Dª Isabel Borja.
D. José Diaz Gomez.
— R cardo B. Caballero.
— Quintin Gomez y C.
Dª Concepcion Espinde R.
D. Eloy Haro.
— Aristides Castera.
— Miguel de la Barrera.
— Felipe T. Xiques.
— Agapito Sanchez Blan.
— Francisco Alfaro.
— Manuel Anchoreus.
— Emilio Beibuyck.
— Francisco Alfaro.
— R. C. Ritter.
— José M. Andrade.
— Valentin Estrada.
— Valentin Estrada.
— Rafael Galan.
Dª Soledad Ramirez.
D. Sandalio Suarez.
Sr Rector del Seminario.
D. Miguel Marsal.
— Justino Fernandez.
— Manuel Ramon Rodriguez.
— Francisco Larcos.
— Juan S Jauregui.
— Juan Perez.
— Evaristo Diez.
— Victoriano Rivas.
— Bonifacio Aleman.
— Nicolás Hernandez.
— Joaquin Alcazar.
— R. C Ritter.
— Francisco Guiral.
— Manuel Philipp.
— Joaquin Wascol y Toyos.
Dª Concepcion Espin.
D. Benito de la Vega.
— Agustin Ca are ha.
— Rufino de la Sierra.
— Mariano Caldron.
— Eduardo M drid
— Eduardo Sanchez
— José Fer ández del C.
— Concepcion Espin de R

PARA SANTANDER.

D. Jaime Casino.
— Alejandro Martinez.
— Miguel Corpo.
— Manuel Portos
— Braulio C Alcala.

Habana 21 de julio de 1878.—Cárlos de Rojas. 4 27jl

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 30:

De las Palmas (Canarias) en 7 dias berg. esp. Cuba y escalas cap. Rodriguez, ton. 281 con fruta á M. Galvan y cp. Pasaje 14.
— Malaga y Pto. Rico en 47 dias berg. esp. P. cap. Picasa, ton. 600 frutos á Sucs.
— Liverpool en 17 dias vap. esp. Guillermo, cap Echavarria, ton. 1128 con mercancías á N. Deulofeu. Pasaje 1.
— New-York en 10 dias gol. amer. White Wing cap. Rubbs, ton. 391 con tenelería á Zaluo y cp.

Dia 31:

De Liverpool en 17 dias vap. esp. Emiliano, cap. Urrutia, ton. 865 con mercancías á L. Soler.
— New-York en 10 dias vap. amer. Santiago de Cuba; cap. Reed, ton. 1579 con efectos á MacKellar y cp. Pasaje 13.
— Ship Harbour (N. E.) en 25 dias berg. ing. Ida cap. Bryan, ton. 164 con mercancías á Lawton hermano.

SALIDAS.

Dia 30:

Para New Orleans vap. amer. Charles W. Lord, cap. Colton. Pasaje 2.

Dia 31:

Para Cayo Hueso viv. amer. Geo Storrs, cap. Archer. Pasaje 1.
— Tenerife bca. esp. María Luisa, cap. Yanes.
— Cayo Hueso viv. amer. California, cap. Robert.
— Idem vap. amer. Lizzie Henderson, cap. Walker. Pasaje 7.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De N. York, en el vap. am. Santiago de Cuba: D. Tomás Moran; J. E. Miche s; Alberto Adam; Manuel Nales; Juan A. Moody; Fernando Pons; Marcos Beauguerez; Enrique A. Otazo; N. Lloy; Angel So; José M. Garella; Julio P. Duregas; J. E. Schrevens.

SALIERON.

De Liverpool, en el vap. esp Guillermo: D. Jua S. Pereda.

SALIERON.

Para N. Orleans, en el vap. am. Chas W. Lord: D. Fra ciscode P. Sta. Cruz; Pedro J. Duval.

Para C. Hueso, en el vap. am. L. Henderson: D. Ramon Perdomo; Pedro García.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 31:

De Teja, gol. Joven Luisa, cap. Roldós; 1000 s|carb — St. Cruz, gpl. Rosa María, pat. Mau,; 155 fanegas maiz, 40 tpl. azucar y efectos.
— Bajas, gol. Madrileña, pat. Rivas; 1000 cabalios leña.

SALIDAS.

Para S. Morena, gol. Tres Hermanas, pat. Joy; efectos
— Matanzas, gol. Elvira, pat. Carbonell; id. id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York berg. esp. Anita, cap. Perez, por Gassol, Avendano y cp. En lastre.
— Baltimore bca. esp. Lola; cap. Arrizubieta; por Gassol, Avendano y cp. En lastre.
— Sta. Cruz de Tenerife, la Palma y Gran Canaria bca. esp. María Luisa, cap. Yanes. por A. Serpa. 374½ cs. azucar, 213 pp. 26½ id. 52½ id. aguardiente, 6 bocoyes, 12½ id. 12 tercs. y 20 bis miel de purga.

TIENEN ABIERTO SU RECISTRO.

Para New-York vap. amer. Santiago de Cuba. cap Reed. por Mc. Kellar, Luling y cp.
— Idem gol. amer. J. Ricardo Jova, cap. Wolfe, por A. Boring y cp
— Santander. Cadiz y Barcelona vap. Correo esp. Guipuzcoa, cap. Chanert, por M. Calvoy cp.
— Cádiz berg. esp. Gaya, cap. Domingo, por E. Saenz.
— Cayo Hueso viv. amer. Daniel Comstock, cap D az, por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 30.	
Azúcar cs.	53
Id. bocoyes	424
Id. sacos	483
Miel de purga hds.	50
Tabacos torcidos	...
Tercios tabaco	...
Cajetillas cigarros	57030
Aguardiente pipas	242
Cera, miel de abeja	...
Miel de abejas tis.	...
Idem 4 pp.	...
Idem cuartos	...
Idem bls.	...
Idem garrafones	...
Idem oys.	...

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la cárga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	374
Idem bocoyes	...
Idem barricas	...
Idem sacos	...
Idem barriles	...
Miel purga hys.	6
Idem tercerolas	12
Idem barricas	...
Miel de abejas bocs	...
Idem cuarts	...
Idem bls.	20
Tercios tabaco	...
Cajetillas de cigarros	...
Picadura, kilos	...
Cueros, tlos	...
Miel concentrada, hys.	...
Barriles naranjas	...
Tabacos torcidos	213
Aguardiente pps	10
Medias id.	52
Idem 4 pp.	...
Idem barriles	...
Idem garrafones	...
Idem cuartos	...
Metálico	...
Cera amarilla kls.	...
Idem blanca id.	...
Naranjas, bls.	...
Racimos platanos	...
Frutas bls.	...
Tanda, piezas	...

VENTAS EFECTUADAS HOY 31.

EN LA LONJA DE VÍVERES.

Mercado, de Santander:
100 s|garbanzo ..... 6½ q.
50 id garbanzo ..... Rdo.
Pedro, de Liverpool:
100 s|arroz semilla, bueno ..... 2¼ rs. @
200 id id. id. ..... Rdo.
Guadalquivir, de Sevilla:
22 s|o. Sinaas. ..... $16 qtl.
Victoria, de Liverpool:
274 s|arroz canillas flor ..... 30 rs. @
Antonieta, de Barcelona:
2000 cs. velas ..... $57 qtl.
398 pip vino seco ..... $14 uno.
Guipúzcoa, de Cadiz y Puerto-Rico:
100 0 pipa vino mistela ..... $ 21 uno.
78 latas almendras ..... 70 qtl.
50 id. pimenton ..... $55 id.
Nuevo Barcelona, de Puerto-Rico:
11 s|cafe bajo ..... $61 qtl.
G. H de Canarias, de Canarias
70 cs. vino dulce ..... $8 caja.
America, de Barcelona:
50¼ pipa vino Pladelloreus ..... $145 pipa.
Almacen:
10¼ pp vino Vindilloreus ..... $145 pipa.
150 cajas de Puerto Rico, bueno. $4 qtl.
100 ds. conac El Mundo ..... $17 caja.
200 cs. vermouth Estrella ..... $102 caja.
130 id. trabucos ..... $38 las 4 cs.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Corredores de la Habana.

CAMBIOS.

España	4 á 6 P segun plaza, fecha y cantidad. 7 á 8 P. c|v. id
Inglaterra	17 á 17¼ P. 60 d|v.
Francia	4 á 4¼ P. 50 d|v. 4¼ á 4½ P. c|v.
Alemania	1 P 60 d|v
Estados-Unidos	Currency. ¼ á 5¼ P. 60 d|v. 6¼ á 6½ P. c|v. Oro. ¼ á 6¼ P. 60 d|v. 6¼ á 7 P. 8 d|v.
Oro del cuño español	116 á 116½ P.
Descuento mercantil	8 á 12 anual segun bancos

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 65 á 69 P.
Banco Industrial, 87 á 88 P.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 13 á 14 D. ex-dividendo.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 33 á 35 D.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depositos de la Habana, 129 á 140 P.
Compañía Española de alumbrado de gas, 46 á 45 P.
Compoñía Cubana de Alumbrado de Gas, 10 á 11 D.
Compañía de Almacenes de Hacendados, nominal.
La Allanza, Compañía de Créditos y Seguros, nominal.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, id.
Compañía de Caminos de hierro de la Habana: 6 á 7 D.
Compañía del ferro-carril de Matanzas á Sabanilla, 4 á 5 D.
Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Jucaro, 65 á 65 P.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, 18 á 20 D.
Compañía del ferro-carril de Sagua la Grande, nominal
Compañía del ferro-carril de Caibarien á Sanctí-Spíritus, 15 á 16 D.
Compañía del ferro-carril del Oeste, 62 á 63 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 90 á 99 D.
Compañía del ferro-carril Urbano, 13 á 13 D. con dividendo.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	11 á 11½ rs. @
Idem id. id. id. bueno á superior	12 á 12½.
Idem id. id. id. florete	13¼ á 14
Cogucho inferior á regular n.º 8 á 9 (T. H.)	Escasean estas clases.
Idem bueno á superior n.º 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular n.º 12 á 14 id	
Idem bueno n.º 15 á 16 id	
Idem superior n.º 17 á 18 id	
Idem florete n.º 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Numero 12.—6¼ á 7½ rs. fls.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

8 á 8½ rs. oro. segun envase, polarizac

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 31 DE JULIO DE 1878.

Para dar cabida al siguiente artículo que nos ha remitido nuestro amigo el Sr. D. Joaquin María Muzquiz, suspendemos el editorial que teníamos escrito.

EN MI PUESTO.

Por fin se ha dignado contestarnos hoy el ilustrado articulista de *La Libertad*, defensor en *principio* del impuesto indirecto, pero como lo hace, segun dice, por pura cortesía, á nadie debe admirar que deje sin respuesta en su totalidad la argumentacion hecha á sus infundadas aserciones.

No nos movió á escribir consideracion alguna de amor propio. Cuando nos decidimos á romper el silencio, guiaba nuestra pluma la conviccion en la bondad de nuestras ideas, presentadas por aquel ante un público preocupado por exageraciones lastimosas, como el deshecho de la ciencia siendo su última palabra.

No somos aduladores. No lo hemos sido nunca del poder, ni del pueblo, ni de la plebe, ni aún de nuestros amigos.

Por eso ni entónces ni ahora podemos practicar la política del silencio. Ahora y entónces tenemos que sostener muy alto y públicamente que será una verdadera calamidad para el país lanzarlo por la torcida senda de la tributacion indirecta, cuyo primer paso pudiera no parecer funesto, pero que entre muchos fatales consecuencias trae la facilidad que presta al ingenio inventor de los arbitristas.

Si el radical escritor tuviese convicciones firmes en economía política y en la ciencia financiera, comprenderia toda la gravedad que envuelve su actitud en este punto. Comprenderia que siendo inclinacion natural del hombre no pagar, que siendo el desembolso de las contribuciones el más desagradable para el trabajador, todo contribuyente siente instintos naturales favorables hácia aquel sistema que más traidoramente le arranca ese sacrificio; y él, con sus teorías y aserciones ha venido á favorecer esos malos instintos y por tanto errores aquilatados por escesos escandalosos del impuesto, cuando no solo su mision, sino un mundo de razones morales, económicas y políticas le obligaba á romper con el vulgo y á recordar á este pueblo que ha llegado el momento de cumplir con plena conciencia sus deberes sociales.

Pero *La Libertad* viene demostrando que sus convicciones económicas no son arraigadas. En el artículo, causa ocasional de esta amistosa polémica, dijo que la ciencia habia condenado el impuesto directo. Hoy nos dice, que la ciencia no condena el impuesto directo, cuando es por compensacion. Y, esto ¿qué quiere decir? Pues quiere decir que la ciencia condena que el impuesto directo exceda de un ocho por ciento.

Queda, pues, confesado por *La Libertad* que la ciencia reconoce y admite en su última palabra el sistema de la tributacion directa.

En cuanto á exceder ó no del ocho por ciento, esta es cuestion muy diversa. Tengo escrito hace diez años que el impuesto directo no debe de exceder del diez por ciento y á lo sumo un dos por ciento más de recargo para los gastos provinciales y municipales. Ni me fijé en el ocho por ciento, porque ese es un tipo arbitrario que á nada responde, miéntras que el sacrificio de una décima parte de la renta tiene á su favor razones históricas y económicas; ni empleé la palabra compensacion, á que *La Libertad* dá la importancia de todo un sistema financiero, porque hablando en castellano la razon determinante del límite es el propósito de no cobrar al contribuyente por impuesto directo sino lo que realmente deba pagar, atendidos los cálculos económicos en cada situacion, viniendo á ser cualquier exceso aumento en el precio del producto y por lo tanto impuesto sobre el consumo.

Si, empero, para «*La Libertad*» un impuesto es indirecto y bueno cuando no excede, del ocho por ciento, y directo y malo cuando excede; le recordarémos con la historia en la mano que uno de los defectos capitales del llamado en la ciencia y en el uso comun del lenguaje impuesto indirecto, es precisamente la aptitud maravillosa que ofrece al aumento de la cuota no ya en un dos ó tres por ciento, sino en el cincuenta, el ciento, el doscientos y hasta el trescientos por ciento, del valor del producto.

Y vendrémos á concluir con que no podremos entendernos. Y esto ya lo sospecha, sin duda con harto fundamento, el articulista, cuando dice «sería un mal, que no se nos entendiera bien; peor para los que no nos entienden ó no quieren entendernos.»

No es posible entenderse, cuando se usa en un sentido especial y no explicado palabras que tienen significacion conocida en el lenguaje y consagracion acreditada en la ciencia.

Así es que desde este momento no nos atrevemos á calificar de contradiccion abrumadora, que el articulista para sostener la tésis de que la ciencia novísima habia condenado el impuesto directo, se declara admirador del *income tax* inglés, cuando todos los economistas y aun no economistas, saben que el *income tax* es la reforma introducida en Inglaterra por vías de ensayos prudentes y sucesivos para reprimir el abuso de las imposiciones indirectas y dirigir la hacienda pública hácia la tributacion directa sobre la renta.

Será sin duda que no lo hemos entendido, pero en lo que no cabe salirse por esa tangente es en los hechos históricos, es en las fechas. Ahí sí que es preciso convenir en que lo sucedido hace treinta y cinco años no ha tenido lugar dentro de los últimos diez años.

Por que esa reforma, único adelanto científico mencionado por la *La Libertad* lleva aquella fecha de existencia y continuamos en lo firme al sostener que en los diez años últimos no se ha aumentado el caudal de los conocimientos financieros.

Tranquilicese por consiguiente el buen amigo.— La intoxicacion, que supone, en nuestra inteligencia, por que en diez años no haya aumentado el caudal de los conocimientos financieros un mundo que marcha á la carrera, es de todo punto gratuita, por que no hemos dicho si durante esos diez años hemos adelantado privadamente sobre los problemas planteados y el mero hecho de suponer que no vivimos á la carrera debiera haberle inducido á la sospecha de lo contrario. sobre todo cuando algunos renglones ántes dice con un publicista eminente «que pocas dificultades vence el *imperio*; muchas el sufrimiento; de todas las demás triunfa la razon.»

No ha habido intoxicacion; no ha habido sueño; entre otras razones, por que en estos diez últimos años de desahogos radicales á falta de mejores cosas ha habido mucho ruido y ni siquiera se ha podido dormir con tranquilidad.

Y más fácil de encontrar sería personas ilustradas que con los ojos muy abiertos pero absortas en la contemplacion de la belleza, natural y animada, no han visto ni tienen remota noticia de lo que pasa por el mundo.

De lo cual nos da elocuentísimo ejemplo en su propio escrito el radical articulista.

¿Pues no tiene la serenidad de confundir tan ilustrado escrito el impuesto personal ideado por el autor de estas líneas con la capitacion del tiempo de los romanos?

«¡Desgracia grande, dice, la del autor, que ni pudo lograr que le comprendieran dos de los primeros economistas de España, ni tampoco el país que pasando por debajo del nivel de su pensamiento, volvió á los consumos, rechazando aquella novedad, que de vieja, raida y mala los romanos no pudieron soportar!»

Y los lectores de *La Libertad*, aunque habituados ya á la contradiccion, no pueden ménos de haberse preguntado ¿cómo es que dos de los primeros economistas de España han traido por extraordinaria novedad de la revolucion una cosa que de vieja, raida y mala no pudieron soportar los romanos?

¿Será posible que la revolucion de setiembre haya venido á aplicar en España lo que de viejo, raido y malo no cabia en parte alguna?

¿O será que en aquellos famosos economistas, de cuyas obras originales no tenemos la más remota noticia, dicho sea de paso, no hay tanta superioridad como los amigos suponen?

Porque es un hecho, y como hecho innegable, que el partido liberal avanzado cuantas veces alcanzó el poder, suprimió el impuesto de consumos y en ninguno de ellos proveyó á su reemplazo en el presupuesto deficiente.

Es otro hecho, que el primero que indicó y desarrolló la idea del impuesto personal es el autor de estas líneas y que poco despues de la revolucion de setiembre, el Sr. Figuerola, sin haberlo antes indicado en parte alguna, lo aplicó con tal desacierto, que durante dos años nadie, absolutamente nadie, lo pagó en todo el territorio de la nacion.

Si la cosa hubiera sido tan vieja, comprendemos la posibilidad de que suscitara repugnancia, disgusto, malestar, pero inaplicable no hubiera sido. Bastaba imitar ó repetir lo que antes se habia hecho.

No es un fenómeno, que las ideas solo sean bien comprendidas y realizados por sus autores. Lejos de ser un fenómeno, ese ha sido y seguirá siendo el órden natural, por más que vivemos en una época, cuyos progresos, en el órden moral é intelectual consisten en revestir las grandes ideas del cristianismo de ciertos aparatos, que accidentalmente las desvirtuan y á que se llama civilizacion.

Sepa el articulista que si no ha estado durmiendo, estaba absorta su inteligencia cuando se realizaba el impuesto personal propuesto por el autor de estas líneas como el título de ciudadanía de todo miembro de la nacion y en una proporcion ligerísimamente progresiva, toda vez que por la *identidad* del *nombre* lo confunde con el impuesto de esclavos, que se pagaba en Roma y se paga en Cuba.

Y sigue absorto al asegurar que se ha vuelto á los consumos, suprimiendo el impuesto personal, cuando es lo cierto que el impuesto personal modificado por el Sr. Moret no se ha suprimido: continua en el presupuesto del Estado. Lo que hay es que siendo deficiente, por defectos en la manera de aplicarlo, se ha permitido el arbitrio de consumos á los municipios.

Contradiccion que á la verdad dice muy poco en pro de los afamados hacendistas por cuyas manos vá pasando la hacienda española.

Pero ¿qué ruido extraño es ese, que viene á perturbar nuestra tranquila discusion en el momento mismo de tocar á retirada algun tanto mohino nuestro ilustrado contrincante?

A juzgar por su oportunidad, aun cuando viene de nuestra línea de batalla, tenemos el derecho de pensar que es un inesperado ataque por el flanco izquierdo, y fuerza será colocar en posicion algunas piezas y aun dispararle con pólvora para que se detenga por innecesario, si viene á manera de avenidor ó se apreste á la contienda si como refuerzo del conservador radical.

En efecto; no acertamos á decidir cual sea el movil del Sr. Autran al publicar el comunicado que con el título de «La verdad» ha visto tambien hoy la luz del dia en LA VOZ DE CUBA. Es más; no llegamos á percibir con bastante claridad cual sea la intencion del escrito.

Principia, es cierto, con palabras de alabanza, más á renglon seguido habla de muchas cosas tan desagradables como inoportunas pues que concluyo por afirmar que se las ha inspirado nuestro artículo.

Es cierto que abundan en España escritores que hablan de todo y que extravian la opinion, pero esto no lo dirá por nosotros que hemos dado público y excesivo ejemplo de saber callar.

El mal de que el comunicante habla consiste en querer ser universales. Este es el mal privaitivo de España.

Y no universales por el camino del genio.

En España el marino quiere ser hacendista, el hacendista marino, el poeta hombre de Estado y el hombre de Estado comediante.

No hay obstáculo esencial en esto para el genio. Los tres mejores ministros de marina que hemos tenido en España fueron hacendistas. No es imposible que andando el tiempo un almirante llegue á ser ministro de hacienda. Despues de todo, considerandolo bien, el Gran Almirante Colon nos dió la América que ha sido durante siglos inagotable fuente de recursos para el presupuesto de la nacion.

Pero el génio tiene sus leyes para darse á conocer. Una de ellas, y única que hace al caso, es la de no distraerse con materias agenas á su profesion, porque el génio, segun explica Balmes, «vá encerrando en pocas ideas lo que las inteligencias más limitadas desarrollan en muchas.»

El génio vá encerrando, auxiliado de la meditacion y del silencio, las ideas de su propio talento é inclinacion especial en las primarias de que derivan, y cuando llega á la posesion de estas demostrándolo extraordinariamente, es cuando tiende la vista y comprende el enlace de las otras ciencias y resuelve sobre ellas sin grandes discursos, con tanta decision como acierto. Y áun esto no es para todos los génios.

Convénzase de esta verdad el Sr. Autran y no se lamentará estérilmente de los males que aquejan á nuestra pátria en ese punto. Y mucho ménos propondrá como única solucion financiera que se dé un voto de confianza ilimitado al ilustre General, que gobierna la isla, porque despues de todo, esos votos no se dan, se toman.

El ilustre General tiene ya la confianza del país, pero no sabemos que haya pensado en la dictadura financiera.

Bueno es, sin embargo, recordar cuál ha sido nuestro propósito. Ya hemos dicho que no queríamos entrar en el exámen de la hacienda de Cuba, ni indicar sus remedios. La razon es, porque no estamos en tiempos de discutir y aprender, sino de ejecutar, y de ejecutar con la energía que dan las fundadas convicciones.

Ya he dicho, y bien claro, que solo venia á defender el honor de mi bandera en una cuestion concreta, pidiendo al efecto hospitalidad á LA VOZ DE CUBA, único periódico por entónces francamente resuelto á librar batallas, y periódico además acostumbrado á ganarlas.

Los lectores juzgarán si hemos defendido nuestra bandera con fé, si nos falta el entusiasmo. Juzgarán de más; juzgarán si son capaces de entusiasmo los hombres de *La Libertad* que públicamente confiesan tener sus espíritus sumidos en la duda.

¡Infelices! ¿Quién puede sorprenderse de sus prolongados insomnios? ¿Quién de que sus ideas y palabras se hallen algun tanto sometidas al imperio de la bilis?

Sin embargo, y mejor aún por eso mismo, ha de permitirnos el buen amigo un consejo. Y consiste en que cuando haya de juzgar á un amigo no saque á colacion antecedentes históricos sin la justificacion debida de sus condiciones y circunstancias, porque algun malévolo podría sospechar en su ánimo la intencion de perjudicarle, si quier se estrelle esa intencion en el solidísimo muro de la opinion pública.

Ella me ha visto siempre en mi puesto cuando era hombre político. Ella me ha visto siempre en mi puesto, cuando desligado públicamente de toda clase de compromisos volví á estas playas y confundido en la masa general de la nacion presencié el desfile de la república y la restauracion de la monarquía.

Si vuelvo á la vida política me verá de manera que no sea posible la suposicion de doctrinas jamás sostenidas y que el articulista de *La Libertad* gratuitamente me atribuye.

No temerá, ni ha temido nunca que yo le lleve á Diocleciano ni á Torquemada.

Ni el mismo articulista debe temerlo, cuando me ha entregado, segun dice, todo su corazon, cosa despues de todo perfectamente justa, habiéndome ántes arrebatado el mio.

JOAQUIN MARÍA MUZQUIZ.

El liberalismo de *La Libertad*.

Es una verdad que las escuelas liberales, ántes que todo, carecen de modestia y de circunspeccion. Ejemplo insigne de esta verdad son los periódicos que, proclamando los principios de tales escuelas, se ensañan contra sus adversarios con estilo destemplado y formas reprobadas por los principios de toda polemica urbana y cortés, como deben ser las polémicas entre personas que estiman su decoro de escritores y el respeto que la sociedad para quien escriben se merece.

Por eso es que las discusiones empeñadas con diarios liberales son casi siempre insostenibles, enfadosas, y acompañadas de escándalos. Por eso es que dejando á un lado la cuestion de los principios, que no siempre tienen el talento de defender, siquiera hasta donde pueden ser defendidos, descienden al terreno de las bañalidades, de las epífonemas ridículas en que lanzan al contrario, ya que no argumentos racionales y sólidos, las calumnias, el insulto y la provocacion. A esto se reduce, por regla general, toda la gritería de los liberales, cuando encuentran en la arena de la polémica adversarios cuyas armas son de algun temple, para que puedan ser quebrantadas por contendientes que ofrecen tan débiles resistencias.

Si esto pudiera ponerse en duda, las siguientes líneas que en el número de *La Libertad* del dia de ayer aparecieron, bastarían á comprobarlo evidentemente: «Llegamos (dice) á LA VOZ DE CUBA. Amiga querida de los poderes que pasaron. Proclama sus ideas religiosas, pero no se atreve á proclamar su idea política. Es enemiga de la paz, odia la libertad, quisiera levantar hoguera que llegara al cielo, para convertir en cenizas todos los libros extraños á los misterios de la Vírgen y á la pasion y muerte de Jesús. El liberalismo, con solo pronunciar su nombre, es bala que rompe su frente. Quisiera que todos los liberales tuvieran una sola cabeza para cortarla ella misma con el hacha del verdugo. Y, sin embargo, oidla á veces cantar himnos á la situacion, y darse al dia iluminada por destellos de libertad.»

Hé aquí grandes y poderosos argumentos contra LA VOZ DE CUBA; hé aquí un *tour de force* del articulista para anonadar al diario conservador. Con semejantes palabras que parecen copiadas de cierta hoja que se revuelve contra nosotros desde que no puede hacer otra cosa que sea más digna de ella, se pretende desbaratar las razones que exponemos, cuando en las columnas de los periódicos liberales aparecen doctrinas que nos creemos con derecho á condenar, en nombre de nuestros principios, en nombre de los intereses sagrados de la pátria.

¿LA VOZ DE CUBA combate á *La Libertad?* Pues sépase que sus argumentos no valen, que sus razones no son razones, porque es amiga querida de los poderes que pasaron. ¿LA VOZ DE CUBA da la voz de alerta cuando aparece un diario liberal, cuyas ideas son trastornadoras, cuyas tendencias son antipatrióticas, cuyas ambiciones son desmedidas, aunque estén disfrazadas con manto de acendrado españolismo? Pues no se le dé oido, porque quisiera levantar hoguera que llegase al cielo, para convertir en cenizas todos los libros extraños á los misterios de la Vírgen y á la pasion de Jesús. ¿LA VOZ DE CUBA sale noble y decorosamente á la defensa de una causa que siempre ha defendido, con la gloria de haber estado muchas veces sola en la brecha? Pues su causa, es causa perversa, es causa insostenible, es causa moribunda, porque con solo pronunciar el liberalismo su nombre, es bala que rompe su frente(?)»

¿No es esta la argumentacion de *La Libertad?* Creemos que esta es toda, la más hábil, la más llamante que hasta aquí ha sabido oponernos. No importa que la modestia se desprecie, ni que se dejen en pié razones incontestables; no importa nada, si se cumple la consigna obligada de la escuela: dejar á un lado los argumentos y pasar al irritante terreno de los ataques destemplados, de las inculpaciones injustificadas, de las suposiciones arbitrarias.

Valiente papel el de nuestros adversarios en la prensa! Nosotros, entre tanto, no podemos ménos de regocijarnos ardientemente; porque con semejante proceder, ganamos todos los dias un palmo de terreno en el aprecio de las personas honradas, de los ánimos serenos, de los corazones amantes de la pátria. Y desde luego llamamos la atencion de todas las personas imparciales, desde luego queremos que se fijen los campos en que cada uno combate; no porque unos y otros no estén perfectamente deslindados por lo que toca á los principios, sino porque es bueno conocer el carácter con que se presentan á combatir los campeones, en este torneo por nuestra parte caballerosamente sustentado.

El Tiempo.

De la Comandancia General de Marina se nos ha remitido el siguiente telegrama trasmitido de Batabanó á las 12 y 20 minutos del dia de hoy:

«Almirante, Habana.

«Durante la noche temporal N. al S. E. á las 12 de la noche barómetro 29-72; buques perdidos, 9; varados en la costa seis, cañonero Vigía sin novedad.—*Aguirre.*

Durante el dia de hoy en la Habana han continuado los chubascos con algunas ráfagas de viento del segundo cuadrante.

El viento ha rolado al S. E. Durante la noche ha habido fuertísimas rachas de viento.

Despues de escrito lo anterior hemos recibido del Reverendo P. Benito Viñes, director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belen, la siguiente comunicacion que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

Las observaciones meteorológicas de ayer y las de esta noche pasada dan por resultado, á mi parecer, el paso de un temporal giratorio de corto diámetro al Sur de la Habana y con direccion probable al O. ¾ N. O. próximamente. Los pueblos de Vuelta-Abajo habrán sentido sus efectos. Para nosotros cesó ya el peligro.—*Benito Viñes S. J.*

Director del Observatorio Meteorológico del R. Colegio de Belen.—Habana 31 de julio de 1878.

En la empresa de Fomento y Navegacion del Sur, se han recibido las siguientes noticias de Batabanó:

Batabanó 31 *de julio de* 1878.

Desde ayer por la tarde principió á bajar el barómetro, estando fijo el viento desde por la mañana al N. A las 7 de la noche arreció y fué creciendo hasta las 10½ en que llegó á su mayor fuerza, habiendo bajado el aneroide á 29. 82, y el viento saltó al N. E.

A las 5 de la mañana de hoy, seguia el tiempo amenazador y con viento fuerte S. S. E.

Lo anterior fué escrito á las 11, y aunque nada se dice del tiempo se supone que ha calmado.

De barcos perdidos, se sabe de seis pequeños de aquel surgidero.

Los de la empresa de Fomento y navegacion del Sur, no han tenido novedad.

El vapor «Nuevo Cubano,» de Isla de Pinos que debió llegar anoche, no estaba á la vista á las 11 de hoy.

Recordarán nuestros lectores que despues del conato de asesinato cometido en la persona del general Trepoff, prefecto de policía de San Petersburgo, por una mujer llamada Vera Zassoulicht, esta fué absuelta por el Jurado y se escapó de Rusia. En Ginebra, donde se halla ahora, ha sido muy festejada por los comunalistas, quienes la han obsequiado con un banquete, el mas inocente, del cual es el siguiente brindis de un redactor del *Petit Lionnais*:

«Brindo por la heroina que acaba de asombrar al mundo, la valerosa Vera Zassoulicht. Desconocida pocos meses há, hoy su nombre es el digno de union de un pueblo, que aspira á sacudir el yugo de que es víctima. Señora, tened la seguridad de que la Francia se conmueve ante vuestros esfuerzos y que el grito de alarma arrojado á la vieja Europa, resuena en todos los corazones; todo el que sea republicano se conmoverá con vuestra bravura. Una mujer se ha atrevido á lo que no se habia atrevido nadie: ha llamado la atencion de la humanidad sobre las desgracias de una raza oprimida, ha hecho resonar el grito de la libertad. Tantos esfuerzos no serán estériles y pronto aparecerán como la redentora rusa.»

No se puede dar glorificacion mas cínica del asesinato, y en verdad que en adelante los socialistas no tendrán derecho á decir que ellos condenan las teorías sangrientas del regicidio. El autor del brindis dice en su periódico que la susodicha heroina rusa es una naturaleza tímida: si con su timidez tuvo valor para dar de puñaladas á un personaje, ¿qué harán las valientes?

Leemos en *La Época*:

Los decretos publicados en la *Gaceta* de hoy elevando al general Jovellar á la más alta dignidad del ejército, y concediendo al general D. Arsenio Martinez Campos el collar vacante por muerte del rey de Hannover, de la insigne órden del Toison de Oro, no han sido extraños para el público, que de antemano consideraba natural se concediese á los insignes generales una recompensa digna de la importancia de sus merecimientos.

En la dificultad de apreciarlos, el Gobierno, en nombre de la Patria, ha otorgado á los pacificadores de Cuba las distinciones más honrosas que recuerden sus brillantes hechos; recompensa adecuada á la virtud cívica, sólo existe en la conciencia de los patricios satisfecha; á los pueblos no les toca otra cosa que demostrar su gratitud extraordinaria en la forma que se halle establecida para las grandes acciones.

Este objeto tienen las distinciones publicadas hoy para los generales ilustres que, con su habilidad política y su inteligencia militar, han llevado la paz y el órden consigo á todas partes y encadenado la victoria á sus banderas.

Sagunto, el Centro, Urgel, las Vascongadas, Cuba, y tantos otros testimonios de su gloria, son las páginas gloriosas de la historia de tan dignos jefes; escritas se hallan en el pecho de todo español; en el corazon de las madres á quienes la tranquilidad ha devuelto sus hijos; en la memoria de las familias, que recuerdan los amargos dias que pasaban temiendo por su existencia y bienes, y consideraban lo porvenir aún más terrible que fué lo anterior.

Las gracias hoy consignadas en la *Gaceta* son tan sólo expresion del sentimiento general.

Reciban los eminentes militares la sincera enhorabuena que les enviamos del fondo de nuestra alma.

NOTICIAS VARIAS.

Dos van á ser las coronas poéticas dedicadas á la memoria de la reina Mercedes. ¿No sería mejor una sola digna del objeto?

Hé aquí los cuatro versos enviados por el respetable Sr. Hartzenbusch:

«La triste nueva de su fin recibo.
Era flor de virtud, jóven y bella.
Yo, viejo inútil, vivo.
¿Quién fuera digno de morir por ella?

El Sr. Tamberlick no marchó á París hasta despues que se verificaron en San Francisco el Grande los funerales por el eterno descanso de S. M. la reina Mercedes, pues invitado por el Sr. Silvela, se disponía á contribuir con su talento artístico á que revista aquel acto la mayor solemnidad posible.

Un anciano aleman ha curado muchas personas y algunos animales atacados de la hidrofobia con el siguiente remedio: Se bañará la herida con vinagre tibio y agua, y cuando el líquido se haya secado por sí mismo se echará sobre ella algunas gotas de ácido muriático, que destruirá el veneno de la saliva y dejará al paciente fuera de todo peligro.

El lazareto de Pelrosa ha quedado habilitado para 3,000 soldados. Como los buques que han de conducir las tropas de Cuba vendrán escalonados, bastará probablemente aquel lazareto para la cuarentena que han de cumplir las tropas.

En los solemnes funerales por el eterno descanso de la reina Mercedes, el emperador de Rusia estuvo representado por su chambelan, señor Sidorovitch, consejero de Estado y encargado de negocios; y el emperador de Austria por su representante en esta córte, señor conde de Ludolf.

Ambos emperadores, que conservan tan buenas relaciones con el rey de España, y que tanta simpatía tienen por nuestro país, no han podido, á causa de la distancia, enviar representantes especiales, y los ministros que tienen en Madrid, tan conocidos y apreciados en la sociedad madrileña, asistieron, en nombre de sus respectivos soberanos, al templo de San Francisco el Grande, donde tuvieron lugar el dia 17 las exequias sufragadas por el Estado.

Algunos prelados manifestaron deseos de asistir, y se trasladaron á la córte con ese piadoso objeto. El clero, la nobleza, la magistratura, la diplomacia, las clases laboriosas se habrán asociado seguramente á un acto eminentemente religioso.

En el Escorial ha firmado S. M. el decreto concediendo la banda de damas nobles de María Luisa á la condesa de Casillas de Velasco.

El brigadier Ochando, que regresó á la Península con el general Jovellar, ha quedado en Santander ligeramente enfermo.

Entre los pasajeros llegados esta mañana en el vapor americano *Santiago de Cuba*, se cuenta el Sr. D. José María Gareli, Magistrado de esta Audiencia, que se encontraba en Madrid.

Para Nueva Orleans salió ayer tarde el vapor americano *Charles W. Lord* con dos pasajeros.

Con destino á Cayo Hueso, llevando dos pasajeros, salió hoy el vapor americano *Lizzie Henderson*.

El bergantin español *Cuba y Canarias* llegado ayer tarde procedente de las palmas (Canarias) conduce 14 pasajeros.

Procedente de Liverpool, y con un cargamento completo de mercancías, ha llegado hoy el vapor español *Emiliano*.

Esta mañana llegó el vapor americano *Santiago de Cuba* con 13 pasajeros procedentes de Nueva York.

Ha sido confirmado en su destino de administrador central de correos nuestro apreciado amigo, el Ilmo. Sr. D. Cárlos de Rojas, que habia desempeñado interinamente con aplauso de todos. Dámosle la más cumplida enhorabuena y nos congratulamos por tan acertado nombramiento.

El emperador de Austria, por una carta autógrafa dirigida al ministro-presidente príncipe de Ausperg, aplaza su decision en cuanto á admitir la dimision que le ha presentado el Gabinete. Por lo que hace á la peticion de ser relevado por razones de salud que le ha hecho el ministro de lo interior, baron de Lasser, S. M. se ha dignado aceptarla, y al espresar su profundo sentimiento por la dimision del ministro, ha conferido á este igualmente por carta autógrafa la gran cruz de la órden de San Estéban, nombrándole al mismo tiempo miembro vitalicio de la Cámara alta del Reichsrath.

Acaba de descubrirse en Lisboa, en el palacio de un jóven conde que lleva un nombre histórico, una fábrica de falsificacion de billetes del Banco de Portugal. La policía, guiada por ciertos indicios, descubrió una instalacion completa de moneda falsa. La detencion del jóven portugués, que ha sido arrastrado al crimen por amor al lujo, ha causado viva emocion en Lisboa. Parece que un habilísimo litógrafo aleman dibujaba las piedras, y que los billetes falsos estaban ocultos en una quinta á 25 kilómetros de Lisboa, cerca de Cintra.

Ha llegado á Madrid, dice un colega con fecha 8 de Julio la corona fúnebre de flores artificiales hecha en Valencia y destina á coronar el catafalco en las honras que han de celebrarse en San Francisco el Grande por el eterno descanso de S. M. la reina. Los diputados de Valencia entregarán hoy la corona al presidente de Consejo de Ministros.

El tratado con Bélgica está ya aprobado por el Congreso. Creemos que en breve lo estará en el Senado y podrá ratificarse durante el mes actual, ya que las Cámaras belgas le prestaron tambien su aprobacion.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, ayer 30 salió de Cádiz con direccion á este puerto el vapor-correo *Mendez Nuñez*.

Dice una carta de Constantinopla del 27 de junio:

«Osman Bajá continúa preso en el palacio del sultan por haber insistido demasiado enérgicamente en el inmediato regreso de Murad-Bajá. El furor del pueblo llega hasta los últimos límites.

Los oficiales de ejército y los ulemas se pasean del brazo por las calles de Constantinopla, y piden que se les devuelva el *serdar-ekren*. Los obreros se reunen en grupos. Llevan estandartes verdes semejantes completamente al del Profeta, y gritan delante de las ventanas de palacio:

«Vé á batirte á la cabeza de tus fieles, Aziz se hubiera hecho matar ó hubiera gloriosamente aniquilado á los moscovitas. ¿Dónde está Midhat? ¡Viva la Constitucion! Nosotros no queremos á los cristianos, pero estos, lo mismo que nosotros, sólo tienen confianza en él. Los ingleses nos hacen traicion. Layard es engañado. Tú, Padishah, tienes flotas, tienes soldados. ¡Vamos! Ven con tu pueblo que te bendecirá si te muestras digno sucesor de los monarcas otomanos.»

La multitud llena los alrededores de la embajada inglesa. Mad. Layard es aclamada. Anteayer el pueblo se puso de rodillas, al verla distribuir socorros á los refugiados.

M. Layard ha ofrecido telegráficamente su dimision al Foreing Office.

Becker-Bajá ha sido nombrado generalísimo.

Leemos en la *Gaceta de Barcelona*:

«Un terrible drama ha tenido lugar dentro de un coche de tercera clase en el tren descendente de la línea de Zaragoza que llegó ayer noche á las ocho.

Vamos á relatar el hecho como pudimos informarnos en el breve espacio que se detuvo el tren en Sabadell.

En un coche de tercera clase venian de la fiesta mayor de Tarrasa dos novios. A ella le acompañaban su madre y una hermana más pequeña. Por cuestion de celos ó por otra causa que se ignora, los novios parecian estar reñidos y el ocupaba un extremo del asiento y ella el otro del de enfrente. Grave y taciturno, él no contestaba apénas á las preguntas y palabras que le dirigian otros jóvenes amigos que venian de la misma fiesta.

Al llegar el tren á la estacion de Sabadell, ántes de pararse por completo, se oyen dos detonaciones. Inmediatamente suben los guardias civiles y empleados al coche de donde partieron. Un espectáculo horroroso se les presentó á la vista. La gente que iba en el wagon estaba consternada y dando gritos, y á un lado del mismo sobre el banco la jóven muerta con un balazo en el corazon y el jóven medio desmayado con una profunda herida en el pecho, efecto de otro balazo. Lo que habia pasado era lo siguiente: el jóven habia sacado una pistola Lafaucheaux de dos cañones, se habia precipitado sobre su novia y la habia descargado, dirigiéndola casi instantáneamente contra sí mismo y descerrajándose el segundo tiro.

Nadie puede explicar el dolor de la madre y hermana de la víctima que se mesaban desesperadamente los cabellos y lanzaban sollozos y gritos que partian el corazon. Todo el mundo estaba consternado. Descendieron á la muerta y al herido á una sala de la estacion; éste bajó por sus propios piés sostenido de los brazos por dos de sus amigos. Inmediatamente se le suministraron toda clase de socorros. En esto el tren volvia á emprender la marcha y nos dejamos aquel lugar de dolor.»

NOTICIAS DE LA ISLA.

SITUA.—Leemos en *El Comercio*:

El Triunfo en su número de 26 del actual ha arrojado la máscara, declarándose sincero partidario de la autonomía. *El Comercio* no necesitó de tanto para verle desde hace dias la punta de la oreja, á pesar de la peluca con que trataba de ocultarla. Pero hoy más sabremos de una manera positiva lo que *El Triunfo* quiere y dónde vá, y nadie podrá alegar ignorancia respecto á sus intenciones. Las situaciones despejadas son siempre preferibles á las nebulosas ó de trastienda, razon por la cual nos gusta mucho más la nueva actitud del colega habanero, que la que hasta el presente se habia colocado, porque con ella, ya no es posible engañar á nadie. Antójasenos, sin embargo, que *El Triunfo* se ha precipitado, contando demasiado pronto con un triunfo que muy bien puede convertirse en una derrota. ¿Qué dirán ahora los que habian tomado como un oráculo, al gran campeon de la libertad? ¡Para verdades, el tiempo; para justicia, Dios!

REMEDIOS.—Dice *El Leon Español*:

Se nos dice que el Excmo. Sr. D. José de Caturla, Coronel del Batallon de Honrados Bomberos de esta ciudad, ha sido nombrado Coronel de Milicias por el Excmo. Sr. Capitan General, en recompensa de sus leales y distinguidos servicios; y como suponemos que la persona que nos ha dado tan grata noticia puede saberlo, damos la más cordial enhorabuena al cumplido caballero y distinguido jefe de los Bomberos de Remedios.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *Santiago de Cuba*, llegado hoy á nuestro puerto procedente del de Nueva-York, hemos recibido periódicos de la Península cuyas fechas alcanzan al 11 del presente. Damos á continuacion las noticias que en ellos encontramos:

DEL 9.

Para presidir el Consejo de Ministros que ha de celebrarse el jueves (10) vendrá S. M. el Rey á Madrid. Le acompañarán la princesa de Asturias, duque de Montpensier y la infanta Cristina, y regresarán por la tarde al Escorial.

—La noticia que *Los Debates* ha dado de que en el próximo Consejo de Ministros presentará su dimision el general Ceballos, entrando á reemplazarle el general Jovellar, no creemos que tenga fundamento alguno.

—Es cierta la noticia dada por un colega de que los ahorros de S. M. la Reina doña Mercedes (Q. E. G. E.) han sido destinado á los pobres.

Para los pobres los reservaba la augusta señora, y su voluntad ha sido cumplida. Indicaciones que se han hallado entre sus papeles respecto de auxilios á determinadas necesidades han sido escrupulosamente satisfechas, y, segun nuestras noticias, están ya completamente distribuidos los 14,000 duros que restaban del bolsillo particular de S. M. la reina. Muchos pobres socorridos bendecirán su memoria.

—La *Gaceta* de hoy publica sentidas comunicaciones por el fallecimiento de S. M. la reina, de los reverendos arzobispo de Valladolid y obispos de Mondoñedo, Palencia y Huesca, del Consejo de las órdenes militares, de la Audiencia de Valencia, capitanía general de Galicia, Direccion de artillería y de muchos ayuntamientos.

—Solemnes por todo extremo van á ser las honras que el miércoles 17 dedica el gobierno á la memoria de nuestra malograda reina y á pedir á Dios por un alma que vivió tan pura.

Varios soberanos de Europa han remitido despachos anunciando que enviarán un alto funcionario para que les represente en dichas honras fúnebres.

El emperador de Alemania estará representado por el general De Bosse, comandante en jefe de la undécima division, condecorado con la gran cruz del Aguila Negra, á quien acompañan tres jefes de dicho ejército.

En representacion de la princesa imperial viene el conde de Seefendorff, gran chambelan.

El delegado del rey de Italia es el general Menotti, el cual vendrá acompañado de dos ayudantes.

Portugal ha comisionado al duque de Loulé, jefe superior de palacio.

Inglaterra á lord Norton.

Bélgica al conde de Kerchove y tres funcionarios más.

El príncipe de Gales enviará tambien un representante.

Se esperan noticias de las demás córtes, pues toda Europa está demostrando de una manera ostensible el sentimiento que le ha producido el fallecimiento de S. M. la reina.

Los enviados serán recibidos en la frontera con los honores que corresponden á su categoría.

—Desde esta mañana está entre nosotros el capitan general de ejército D. Joaquin Jovellar, á quien la pátria debe relevantes servicios. Muchos de sus amigos bajaron á esperarle, y muchos mas habrian acudido, si *La Correspondencia* no hubiera despertado dudas sobre la posibilidad de que el distinguido general continuara anoche su viaje, en vez de verificarlo esta mañana.

Ayer tarde fueron recibidos por S. M. los generales Jovellar y Prendergast.

—El Sr. Jovellar ha visitado hoy al presidente del Consejo, al ministro de la Guerra y á algunos otros de los consejeros responsables.

A su vez, su casa ha sido visitada por multitud de personas distinguidas.

—Ha llegado á Madrid el fiscal de la Audiencia de la Habana, D. Cayetano Vida, despues de veintitres años de residencia en la isla de Cuba, donde prestó señalados servicios á su pátria. Nos felicitaremos de que recobre la salud quebrantada.

—Como suponíamos, el arbitrio de la Gobernacion no ha aprobado el art. 2.° del bando del Sr. Aldecoa.

Esto se ha comunicado en diferentes telegramas á Barcelona, esperando la dimision del gobernador.

—Parece seguro que el Sr. Cossio reemplazará al Sr. Aldecoa en el gobierno civil de Barcelona.

—En el salon de conferencias del Congreso ha ocurrido esta tarde un incidente desagradable, en que han tomado parte dos conocidos periodistas.

Lamentamos profundamente este suceso y deseamos no tenga consecuencias.

DEL 10.

El general Martinez Campos ha manifestado por telégrafo su gratitud al rey y al gobierno por la alta dist

que el gobierno está conforme con dichas elecciones, en principio, haciéndolas dependientes de las circunstancias que puedan ocurrir.

Lord Beaconsfield visitará á la reina Victoria el sábado en Osborne.

Lóndres 29 de julio.—El banquete que el Carlton Club dará en honor de lord Beaconsfield y del marqués de Salisbury se verificará el 27 del corriente.

Lóndres 23 de julio.—La reina Victoria ha nombrado á lord Beaconsfield caballero de la órden de la Liga. La investidura se verificó ayer en Osborne.

Siguen circulando rumores de próxima disolucion del parlamento y se añade que lord Beaconsfield intenta retirarse siendo reemplazado en su cargo de primer ministro por el marqués de Salisbury.

FRANCIA.

Lóndres 19 de julio.—Casi todos los jurados de órdenes de la Exposicion de Paris han terminado sus trabajos y enviado los premios á los jurados de cada grupo. El número de medallas demandadas por los jurados clasificadores excede con mucho á las concesiones primitivas. Créese que los premios se distribuirán para el dia 1.° de agosto, y que la comision superior anunciará inmediatamente el resultado. Disminuye rápidamente el número de extranjeros, y algunos hoteles han vuelto á fijar los precios anteriores.

La huelga de carboneros de Auzin es una de las mayores conocidas hasta ahora en Francia. Cinco mil operarios han abandonado las minas pidiendo aumento de jornales y ocho horas de trabajo diario. Se han llevado á cabo algunos arrestos.

El *Siecle* de Paris ha sido multado en 400 pesos, por la publicacion de una relacion respecto á la lista civil de Napoleon III.

Paris 19 de julio.—El ministerio ha decidido, enviar tantas tropas como sean necesarias á Auzin, lugar de la huelga de carboneros.

Lóndres 22 de julio.—Los esfuerzos hechos para arreglar las diferencias de los mineros de Auzin han sido infructuosos. Se habla de otros conflictos del mismo género en Burdeos, Marsella y St. Etienne, pero son insignificantes.

Lóndres 23 de julio.—Otra nueva huelga se ha declarado entre los trabajadores de las fábricas de sederias y encajes de St. Etienne.

ITALIA.

Lóndres 20 de julio.—Por varios conductos se niega la probabilidad de la dimision del primer ministro, conde de Cort. Todo el ministerio aprueba su conducta y la defenderá ante el parlamento.

Cincuenta *meetings* se están organizando en las principales ciudades en favor de la anexion del Tirol del Sur á Italia. Los agitadores son extremistas y el pueblo sensato desaprueba su conducta.

Roma, 22 de julio.—Telegramas de Génova, Palermo, Brescia, Pavia, Reggio d'Emilia, Turin, Pistoja y Ferrara anuncian que ayer hubo *meetings* en favor de «*Italia irredenta*,» en los cuales reinó gran entusiasmo. No se alteró el órden en lo mas mínimo. Tambien hubo demostraciones públicas en Ancona, Bolonia y Nápoles, dándose vivas á Trieste y á Trento. El domingo habrá otros *meetings* en Milan, Como, San Remo y Venecia.

ITALIA Y AUSTRIA.

Lóndres 20 de julio.—Niégase autorizadamente que Austria haya lanzado amenaza alguna contra Italia. El gobierno de esta última nacion ha deplorado la agitacion radical, cuya significacion dice ha sido exajerada, y ofrecido seguridades de que no se abusará del derecho de reunion en detrimento de las relaciones internacionales. El embajador de Italia ha vuelto á Viena.

AUSTRIA-HUNGRIA.

Lóndres 17 de julio.—Se ha fijado la fecha de 14 y 15 de agosto para las elecciones generales en Austria-Hungria. La campaña se presenta muy activa, especialmente en Hungria, en donde la oposicion simpatiza con Turquía y condena la ocupacion de Bosnia. Herr Tisza, primer ministro húngaro, pronunció un brillante discurso en presencia de sus electores, apoyando calurosamente la política exterior del gobierno, y arguyendo que la ocupacion de Bosnia será el golpe de muerte á las intrigas del panslavismo en aquella parte de Turquía, cuyas intrigas son antagónicas á los intereses y simpatías de dicha nacion.

Su discurso fué muy aplaudido y se considera muy probable su reeleccion.

ALEMANIA.

Lóndres 17 de julio.—La campaña electoral para las elecciones de representantes al Reichstag, que debia verificarse el 30 del actual, se presenta muy apasionada. La lucha promete ser tenaz, especialmente en las grandes ciudades.

Se anuncia oficialmente que el conde de Stolberg Wernigerode ha sido nombrado para reemplazar al príncipe de Bismark en todas sus funciones, de acuerdo con la ley de 17 de marzo.

Lóndres 19 de julio.—Un despacho de Berlin al *Times* se anuncia que la salud del emperador Guillermo mejora notablemente y que se dirijira pronto á Gaiten.

Todos los miembros de la familia Nobiling han cambiado su nombre por el de Edeling.

ALEMANIA.

Lóndres 23 de julio.—Dicen de Frankfort que en breve se verificará en Heidelberg una conferencia de todos los ministros alemanes.

Se anuncia que el conde de Hatzf-Idt sucederá al príncipe Enrique VII de Reus en el cargo de embajador aleman de Constantinopla.

El emperador Guillermo, la emperatriz Augusta y la duquesa de Baden fueron ayer á Babelsberg.

En Berlin se ha publicado una órden imperial dejando sin efecto desde esta fecha la prohibicion de exportar caballos.

ALEMANIA Y EL VATICANO.

Lóndres 20 de julio.—En despacho de Roma se dice que las negociaciones entre la Santa Sede y Alemania se hallan en muy buen estado, y que en virtud de ellas se concede al Nuncio del Papa en Munich jurisdicion sobre la iglesia y obispos católicos de Prusia.

América del Norte.

SANTO DOMINGO.

Santomas 18 de julio.—Hay noticias de Santo Domingo que alcanzan fecha del 12.

El nuevo presidente Gonzalez obtuvo un recibimiento insignificante á su llegada al capitolio. Dicho general presentó graves objeciones contra la constitucion revisada que fija en un año el período presidencial, pero está obligado á aceptarla.

Hay tranquilidad en toda la república. La cosecha de tabacos es buena; la calidad de los mismos tambien lo es, y los precios son beneficiosos. Se observa actividad en los negocios.

HAITI.

Santomas 18 de julio.—Las noticias de Haiti alcanzan hasta la fecha de 11 de julio.

Una revolucion á favor del general Alexis Nord estalló últimamente en La Grande Riviere, cerca de Cabo Haitiano. Despues de una empeñada lucha entre las tropas del gobierno y los revolucionarios, quedó sofocado el movimiento, pero ha ocurrido otra demostracion hostil en el Cabo, donde se espera procedente de Jamaica al general Nord con gran cantidad de municiones. Para impedir el desembarque del general Nord se ha despachado un buque de guerra al mando de un hermano del presidente Canal.

El sentimiento político se halla muy agitado en Portau-Prince. El pueblo pide un cambio ministerial, pero el gobierno manifiesta resistencia contra esta medida.

ANTILLAS MENORES.

Santomas 18 de julio.—En Santómas reinó un fuerte temporal de viento huracanado y fuertes lluvias durante los dias 10 y 11. Tres casas fueron derribadas, resultando heridas de gravedad diez personas. A media noche del 11 se sintió un breve pero fuerte temblor de tierra.

GACETILLA.

Don Cucufate.—Así se llama un personaje de un sainete, que ha compuesto *El Triunfo*, y que segun noticias se representará en el teatro chino. Este personaje es la caricatura del director interino de La Voz de Cuba, hecha con tanto salero, que Landaluce se habrá muerto de envidia al verla. Estos son los argumentos que el periódico tradicionalista-autónomo-asimilista, y comentador de las leyes de Indias, opone á los vapuleos que recibe en la seccion de fondo. Cada uno tiene su modo de matar pulgas, y *El Triunfo* las mata á chavacanadas.

A unos ojos.—

«¿Cómo acaricia el alma ese recuerdo!
¡Encantan melancólicas, tan dulces,
Tan llenas de pasion vuestras miradas,
Grandes ojos azules!
Velaba á veces la argentada luna,
De mi dicha envidiosa alguna nube,
Y yo lloraba porque no os veia
Bellos ojos azules!
Mudo, estático, absorto, por miraros
Mi sér entero en mis pupilas tuve,
Porque.. porque ¡Dios mio! ¡sois tan bellos,
Dulces ojos azules!
Hoy ¡qué horrible ceguera! no distingo
El divino explendor de vuestras luces;
Qué triste está mi alma sin la antorcha
De mis ojos azules!»

Teatro Albisu.—Mañana jueves dará la Compañía Habanera su quinta funcion; y firme la empresa en poner de su parte todos los medios posibles para dar variedad al espectáculo, ha combinado para este un selecto y variado programa, en el cual se estrenará un bonito juguete cómico dedicado al gremio de tabaqueros de esta ciudad, que lleva por título *Un médico y un portero*, y en el que el autor tomará parte, finalizando con una bonita guaracha.

Además se pondrá en escena la preciosa comedia *La hija de mi tio*, y por tercera vez y á peticion de muchas personas, el incansable juguete *El hombre de la culebra*, cantándose en los intermedios las lindas guarachas *El negro bueno* y *La mar*.

A Albisu, pues, á pasar un buen rato.

Una política de banquetes.—No nos desagrada mucho esa conducta iniciada por ciertos patriotas, de hacer política ayudados de las funciones del estómago, y decimos que no nos desagrada, porque este solo hecho basta por sí solo para definir tales patriotas y tal política. La alegre familiaridad de la mesa no puede ménos de prestarse á todas las combinaciones, á grandes proyectos y á muchos planes para lo porvenir. Figúrense ustedes si una diputacion preparada en medio de los vapores del vino y el saboreo de esquisitos manjares, no será una diputacion redonda.

Así es como se empieza; al ménos así es como se aprende á comer en la espléndida mesa del presupuesto.

Rasgo digno de tal hombre.—Enrique Rochefort, ha abandonado definitivamente la redaccion de la *Marseillaise*, donde su «estrella» brillaba dos ó tres veces por semana.

El motivo de la dimision de este petrolero, ó lo que es lo mismo comunista, es bastante curioso. Habia pedido á la hoja radical que aceptase la colaboracion de Vera Zassoulitch, y habiéndolo rehusado la *Marseillaise*, Rochefort ha hecho de este incidente cuestion de gabinete, y se ha marchado con la música á otra parte.

Sentido soneto.—He aquí el que á la memoria de S. M. la reina ha consagrado el Sr. Frontaura, actual celoso gobernador de Almería:

Á LA MEMORIA DE LA REINA.

23 *enero*.—26 *junio* 1878.

¡Ayer feliz, hermoso y claro dia!
¡Hoy lúgubre, siniestra noche oscura!
¡Todo esperanza ayer, todo ventura!
¡Clamores hoy y llanto de agonía!
¡Ayer himnos de placida alegría!
¡Hoy sollozos y gritos de amargura!
¡Radiante ayer de amor y de hermosura!
¡Hoy sin luz, sin color, inerte, frio!
Lo quiso Dios, la dulce compañera
Del bizarro MONTANCA enamorado
Torna al cielo, su patria verdadera.
¡Sea por siempre Dios glorificado!
Y ¡viva el REY, con quien España entera
La partida del ángel ha llorado!

Almería 26 junio 78.

Don Guachinangnito.—Este es el saleroso nombre de un personaje del sainete que ha compuesto el señor de la Paz; Qué talentazo tiene el señor de la Paz! Cansado de escribir prospectos, contra prospectos y recontraprospectos, que á nadie cuelan, se ha metido á *sainetero*. Aquí sí que está en su cuerda, y sino ahí van los chistes del guachinangnito:

«Soy miembro de la juventud católica.»
«¿Se necesita una gaceti la picante?»
«¿Es preciso un sermon?»
«¿Qué pena me causó, perder los 80 suscritores que leian mis artículos!»
¿No se rien ustedes? Pues lo siento por el señor de la Paz, pues ya que no sirve para político, tampoco sirve para bufo.

De todo.—La jóven R, muy mal educada se alaba de tener todos los defectos.

—Puma Vd. le dice que un caballero.

—Nó, responde ella.

—Ya vé Vd. que no tiene todos los defectos.

—¡Fumar es un defecto? Pues desde hoy fumaré!

Amable carácter.

* * *

Ron, ron, ron,
Sonnez clairons!
Plan, ran plan plan
Battez les tambours!
Citoyens, en avant la musique
Vive la France! Vive la Republique.

Así cantaban los inocentones demagogos en Paris en la fiesta del 30 de junio. Demás está decir que no faltaba ni mucho vino, ni mucho escándalo, condiciones de toda fiesta republicana.

* * *

Un *reporter* entra en la redaccion de un diario.

—Tengo una noticia que daros, dice.

—¿Es fresca?

—Imposible, con este calor!

* * *

Un diario inglés nos dice que en el casamiento de lord Clanmorris con miss Ward, la pluma que sirvió para firmar el contrato, era la misma con la cual se habia firmado el tratado de Viena hace ya sesenta y tres años.

Esta pluma era propiedad de M. Edward M. Ward, abuelo de la nueva lady Clanmorris, que habia acompañado al congreso á lord Cassloreagh, en calidad de secretario particular.

¿A quién pertenecerá la pluma con la cual se ha firmado el tratado de Berlin?

Beneficio.—Mañana 1.° tendrá efecto en el gran teatro de Tacon, el beneficio de la Srita. D.ª Martina Muñoz y David, y en el que toma parte el aplaudido primer actor D. Paulino Delgado.

El programa de la funcion consta de dos piezas, *La esposa del vengador*, del señor Echegaray y *La mujer de Ulises*.

Dadas las simpatías de la Srita. Muñoz, no dudamos que el viejo coliseo se verá favorecido mañana por una numerosa concurrencia.

¿En qué quedamos?—Al teatro de Cervantes continúan asistiendo ciertas gentes, ¿se ha levantado la prohibicion que habia para impedir su asistencia á los espectáculos públicos?

Llamamos la atencion del Sr. Presidente de dicho teatro para recordarle que si existe la órden prohibitiva haga cumplir lo dispuesto rigurosamente.

Don Yanquis.—El hombre de las comilonas y de los brindís, ha introducido este personaje en un sainete de su escúmen. Es natural que quien tanto se preocupa por las cuestiones de estómago, crea que á los demás les sucede lo mismo; y no es extraño por tanto que en sus *obras literarias* coloque un personaje, á quien atribuye sus ideas gastronómicas.

En *Don Yanquis*, queriendo retratar el Señor de la Paz á un inteligente y modesto redactor de LA VOZ DE CUBA, se ha retratado á sí mismo. Sin duda cuando el hombre de los contraprospectos componia el sainete se estaba mirando en un espejo.

Don Cojitranco, Don Viriato y el Fámulo.—Estos son tres personajes del sainete del Señor de la Paz, á quienes no hemos podido conocer, á pesar de los esfuerzos de imaginacion que hemos hecho para descubrirlos, á través de las sandungueras frases que pone en sus bocas el chistosísimo comentador de las leyes de India, y de los preámbulos de los Reales Decretos.

Todo esto es política de pacotilla, la única que pueden hacer ciertos hombres tan ricos de vanidad como pobres de seso.

Interesa.—Segun puede verse en el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente, la Señora D.ª Carmen Casbergue, comisionada por las hermanas religiosas Salesas para acompañará las niñas que pasan á educarse en el Convento Summerville, saldrá para el citado colegio á últimos del mes de agosto.

Cuestiones teatrales.—Segun se nos asegura, la funcion que estaba anunciada anoche en el teatro de Torrecillas á beneficio de la bailarina Srita. Miñan, se suspendió por haberse negado una de los artistas á tomar parte en ella.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: A beneficio de la señora Muñoz: «La esposa del vengador.»—«La mujer de Ulises.»

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: «Un médico y un portero.»—«La hija de mi tio.»—«El hombre de la culebra.»—Guarachas.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: «Periquito entre ellas.»—Baile.—A las 9: «La gallina ciega.»—Baile.—A las 10: Acto segundo de la misma.—Baile.—A las 11: «Por un inglés.»—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—No se ha recibido el anuncio.

Casino Español de la Habana.

Se convoca á los señores sócios, segun lo prescrito en el art. 28 del Reglamento, para la Junta General que con el objeto de nombrar la nueva Directiva se verificará el domingo 4 de Agosto, á las doce de la mañana.

Lo que de órden del Sr. Presidente accidental se publica para general conocimiento.

Habana y Julio 29 de 1878.—El Secretario, *J. F. Vérgez*.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

El fin de una Tos crónica!—Es una enfermedad, ésta, que es menester vencer con la medicina, ó ella acabará con usted; para evitar este último caso, atacad el enemigo con el Pectoral de Anacahuita. El ha triunfado, y está continuamente triunfando en los casos peores de enfermedad. Sus elementos vegetales son los antagonistas natnrales de aquellas clases de inflamacion que asalta los pulmones, el pecho, y los tubos bronquiales. Como, y de que manera obra sobre las membranas, calmando la irritacion, haciendo espectorar, y dejando libre los conductos del aire, no importa el preguntar; basta el hecho concluisivo, verificado por testimonios inumerables.

Dos cucharadas del Pectoral mezclado con una de Aceite de Higado de Bacalao puro es el mopo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

472

SR. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sirvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78**, á la calle de **Estevez n.° 4**, ántes Orquesta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.° de 1878.—*Pedro Antonio Estanillo.* 99 3jl

Honrosa certificacion.

El inventor del *Rocío de Oro, del Agua tropical maravillosa*, de la tintura instantánea para el cabello, conocida por *Lo Mejor*, y de otras preparaciones análogas, se complace en hacer público el imparcial y expontáneo testimonio que á continuacion se expresa:

«Los que suscribimos, dueños de establecimientos en esta Capital, depositarios permanentes le los específicos de Sálias, para la tez, la barba y el cabello, declaramos en obsequio de la justicia, que esos cosméticos son inmejorables, que jamás consumidor alguno ha dado acerca de ellos ni la mas mínima queja, y que léjos de decrecer su venta, se multiplica cada dia, merced al crédito creciente que han obtenido.

Habana Mayo 20 de 1878.

Agaró Palacio y Comp. «Perfumería Habanera.»
Valentin Corujo, «El Brazo Fuerte.»
A. Espinosa y Comp. «La Oriental.»
Palacio, Taraceno y Comp., «Bosque de Bolonia.»
Corujo y Sobrino, «La Bella Habanera.»
D. José de Rovira, Farmacia «La Amistad.»

30 jl9

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Santos Pedro ad-Vincula, y Vero, obispo y confesor.—Continuacion del profeta y fundador Elias.—Se disponia así para ser ministro de Dios y celador de su honra y culto. Crecian los pecados del pueblo tanto, que ya no habia quien no idolatrase, y más cuando llegó á reinar Acab, de quien dice la Escritura excedió en maldades á todos los reyes de Israel. Este casado Jezabel, hija del rey de Tiro, que era gentil, admitió por dioses á sus ídolos y labró en su misma corte templo á Hércules, á quien con nombre de Baal, adoraban Tiro y Sidon, cabeza de las Felicias.

A ejemplo de tan mal rey, y por lisonjearle, todos en Israel idolatraban; que el ejemplar del príncipe y superior todo lo arrastra: desdichado del que es malo. Para la cura de enfermedad tan mortal, previene Dios el remedio en Elias, así como en su iglesia contra Arrio á San Atanasio, contra Pelagio á San Agustin, contra Nestorio á San Cirilo, Alejandro carmelita.

Para esta lid, habiendole crisdo con leche del Cielo, purificándole con su fuego, encendiole en su honra, y endurecióle con las penitencias; le dió el Señor poder en cielo y tierra, y todas las almas que pedia su valor y necesidad, la arrogancia de sus enemigos Acab y Jezabel.

(Continuará.)

FIESTAS EL VIERNES.

Misa cantada.—En San Nicolás, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje: en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí, en Paula al Santo Patrono, en San Felipe á Ntra. Señora de las Angustias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 2: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria en San Francisco y en el de Guanabacoa, á la misma privilegiadas.

Sociedad Hispano-asiática de naturales de Canton.

El domingo cuatro del actual á las ocho de su mañana, concordante con lo prevenido en su Reglamento, celebra esta sociedad en la Parroquia del Santo Angel solemne misa en honor de su Patrona la gloriosa señora Santa Ana, madre de María Santísima. Lo que de órden del Sr. Presidente se publica para conocimiento de los devotos de la expresada Señora y particularmente de los asiáticos á quienes se encarece la asistencia con la mas alta de la sociedad; en concepto de que el panegírico está á cargo del Sr. Dr. D. Francisco de Paula Barnada, cura de la citada parroquia.

Habana 1.° de agosto de 1878.—Manuel Perez Delgado, Secretario. 4-1.° Ag.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 31.

SERVICIO PARA EL 1.°

Jefe de dia: El Sr. Coronel de ejército T. Coronel del batallon Infantería de Marina, D. Alfonso Moreno Arcos.

Visita de Hospital y provisiones: Capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Juan Quero Chica.

Provisiones: Médico del Regimiento de Ingenieros, D. Segundo Velvert.

Parada: Segundo batallon del Regimiento Infantería de Cuba.

Aduana, Banco y Hospital de Madera: Tercer batallon Infantería de Marina.

Castillo de la Punta: Quinto batallon de Voluntarios Infantería.

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria de idem: El tercero de idem D. Tomas Manzilla.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	N.° de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	45	854	á 90 rs.	75
Nov. tejano	69	1035	á 70	—
Bueyes	43	301	65 á 70	—
Terneros	51	357	90 á 95	—
Total	186	2546		75

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del pais	Masa	á 55 cs.	lb
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Novillo tejano	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Buey	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Ternera	Masa	á 60	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—

RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat.	Clases. Car.	Peso. @	Peso. lb.	Precios	Sobrantes
Cerdos	30	10	330	330	M. á 100	200
					C. á 110	
Carneros	—	—	35	46	100 á 110	57
Chivos	—	—	9	12	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts.	libra	
Masa	á 70	—	—
Costillas	á 70	—	—
Carnero	á 50	—	—
Chivo	á 50	—	—

Habana 30 de Julio de 1878.—El Administrador, Guillermo de Kero.

COMUNICADOS.

CONVENTO SUMMERVILLE

JUNTO A MOBILA.

La Sra. D.ª Carmelita Casbergue, comisionada por las hermanas religiosas Salesas para acompañar las niñas que pasan á educarse en tan respetable plantel volverá al referido Colegio á fines del mes de Agosto próximo venidero. Mientras tanto puede vérsele en la calle del Tejadillo número 48 ó en la del Obispo 16.

Habana 29 de Julio de 1878.—El agente, *Rafael Perez Santa María.* 100-j31.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase V. insertar en su ilustrado periódico en la seccion de Comunicados por el término de tres dias, las siguientes líneas:

Habiendo llegado á mi noticia que haciendo uso de la falsificacion de mi firma, por medio de cartas órdenes, con las cuales han extraido cantidades á varios individuos de esa Capital, con los que tengo negocios, lo pongo en conocimiento de los mismos, por medio de su ilustrado periódico, para que en lo sucesivo, no entreguen cantidad alguna, no dándoles ya ántes aviso por persona ó personas de mi entera confianza.

Habana Julio 29 de 1878.—*José Alvarez Menendez.*—*P. O.*—*Maximo Suviaúr.* 3 j30

JOAQUIN BRAMON,

ANTÍGUO MÉDICO HOMEÓPATA.

Para que llegue á noticia de todos, ofrece su práctica médica fundada en el criterio de treinta años; y en especial para el cáncer y la tisis incipientes; el hidrocele, el catarro de la vejiga, los obanillos, el escirro, y para el herpe, causa de tantas enfermedades, y predisponiendo á la tisis, al cáncer, á la apoplegía y á la parálisis.

La Homeopatía de hecho se ha aclimatado en todos los paises, en América como en Europa; es un elemento de gran progreso, sin que nadie se atreva á disputarla su concurso; por que tampoco nadie puede disputarla, las curaciones que viene alcanzando visiblemente hace medio siglo; y son á la verdad dignos de consideracion los medios que emplea, y la visible economía que produce, por cierto nada despreciable.

Las enfermedades de la mujer y de los niños han hallado el gran elemento para armonizar las afecciones nerviosas que dominan en aquella, y la infancia ha salvado no pocas veces el sarampion, la escarlatina, la viruela el crup y la alferecía, reduciendo visiblemente la mortandad.

¿Para qué negar, que la Homeopatía está desheredada de todo lo que lleva el sello oficial? sin embargo, llena en lo civil, el vacío que deja en los asilos de Beneficencia: ya que la solicitan con interés desde el grande hasta el obrero.

La publicidad es uno de los medios de mayor progreso; y á ella apelamos en cumplimiento de un deber, que en cierta manera exige la humanidad, reclamando la ciencia de todos.

Consultas de dos á cuatro. Compostela 87.

13 jl

ROCIO DE ORO.

Descubrimiento portentoso, sin igual entre los específicos de su clase.

Largos años de prueba, de investigaciones y de continua laboriosidad, han dado por fin el descubrimiento de la sustancia mejor, más inocente y más segura, para convertir en rubio precioso y permanente el cabello castaño ó negro y aún el llamado desigual y rojizo.

EL ROCIO DE ORO,

invento de Salias, no tiene rival así por la rapidez con que obra como por el delicado y áureo color que ostentan las trenzas impregnadas en tan inofensivo específico, pues en vano buscará la química en su combinacion ingrediente alguno que dañe á la salud. Muchas damas de buen tono usan el ROCIO DE ORO con entera confianza, mostrando sus rizos tan sedosos y brillantes como los de la diosa que surgió de las ondas del mar de Chipre.

¡MIL PESOS!

se regalan á quien descubra en su composicion alguna sustancia nosiva.

Las perfumerías más acreditadas de la Habana cuentan al ROCIO DE ORO entre sus más estimadas mercancias.

Jl 19

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. RICARDO GUILLOT,

ABOGADO.

Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-22m

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

LUZ 70. ms 25jl

GABRIEL ALFONSO GOGORZA.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de los Oficios número 10. 15 22jn

MIGUEL FIGUEROA,

ABOGADO.

Oficios 81.—Entresuelos. 30-22jn

PARA LAS ULCERAS

Fistulas, Lobanillos, incluso el Escirro y como gran auxiliar para el cáncer.

Ningun específico puede disputar la preferencia al que venimos empleando hace veinte años, si bien su historia benéfica data de tres siglos, y su primera ventaja consiste en la supresion de la cuchilla y del dolor, y la segunda no cobrar hasta la curacion definitiva.

Consultas de dos á cuatro. Compostela 87.

J. Bramon. 23 jl

GABINETE DE CONSULTAS

SOBRE

MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,

Fundado por *D. Juan Miguel Ortiz*

Jefe de Administracion de 1.ª clase.

Calle de San Ignacio n.° 50.

Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho ereceursos legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion publica, y se gestiona en lazo ficinas su tramitacion y despacho.

Se encarga el Gabinete de las reclamaciones iniciadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision superema de los Ministros, Consejos, Tribunales, Juntas de clases pasivas y demas dependencias del Estado. 2ms 13a

DOCTOR P. SELSIS.

DE PARIS.

Practica toda clase de operaciones.

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, oidos y laringe.

Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort, sin incision ni hemorragia; aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Bernaza. 30-14my

GABINETE ELECTROTERÁPICO

BAJO LA DIRECCION

DEL DR. FINLAY,

Calle del Prado n.° 67 y 69.—Establecimiento del Dr. Belot.

De 2 á 4 de la tarde.

Aplicaciones galvánicas y eléctricas para la curacion de las enfermedades nerviosas, paralíticas, convulsiones etc., por medio de aparatos perfeccionados. Las indicaciones de los comprofesores serán debidamente atendidas. 30-5j

P. ZAMACOIS,

Profesor de piano se ofrece en su profesion en la calzada de Galiano 33, y en los Quemados de Marianao, calle de San Federico 20. 30 2jm

CURACION

DE TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAHUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

GABINETE DE CONSULTAS DE ENFEMEDADES VENÉREAS.

del Dr. G. Bonasach,

MEDICO-CIRUJANO.

Compostela 101, entre Muralla y Teniente-Rey —Horas, de 12 á 3. 30 13jn

DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 38 á la de San Ignacio, núm. 12. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 8 26m

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ

OCULISTA.

Neptuno 62.—Horas de consultas, de 11 á 2. 60 14m

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitiran garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró é por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 71. mas1jl

ARIÑO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Amargura 37, entre Habana y Compostela, casa á domicilio de 2 á 4 de la tarde, previo aviso. 30 30jn

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran continente americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 29a

D. FRANCISCO DE P. NUÑEZ.

GABINETE

QUIRÚRGICO DENTAL,

CALLE DE LA HABANA N.° 110.

Gran depósito de dientes y materiales para dentistas.

AÑO NOVENO.

Esta casa recibe expresamente en todos los correos para el consumo y venta, cuantos efectos de la profesion se puedan desear. Así es que puede decir ser la primera en recibir todos los adelantos, patentes ó privilegios que haya en materias de dentistas. Cuenta para el efecto en los Estados-Unidos, ademas de los mejores fabricantes, con su corresponsal DR. ERASTUS WILSON. Teniendo siempre de venta sus inmejorables cepillos y sus populares polvos dentrificos.

CONSULTAS Á TODAS HORAS.

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 48.

ESPECIALIDADES

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 1 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

NICOLÁS G. CORONADO Y PILOÑA.

Profesor de idiomas con validez academica, desea emplear dos horas que tiene desocupadas. Informaran, **Paula n. 1.** 4 6jl

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3

GALIANO 82. 29m1jn

JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres. VIRTUDES n. 13.

JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.° 71. 15 4jn

ESPADA,

Dotor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada. Su gabinete, Lamparilla núm. 29, entre Habana y Compostela.

Especialidad: sífilis y afecciones de la piel.

Consultas: de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingos y dias festivos, de 12 á 3, grátis para los pobres. 30 25jn

ENSEÑANZAS.

A los colejios, escuelas, etc.

Para realizar cuanto Antes los grandes Mapas Mundis que valen de 25 á 30 pesos, los vendemos por solo diez pesos billetes de Banco. Advertimos que por detras tienen otro mapa, y son tantas las curiosidades geográficas, estadisticas que tienen, que no dudamos recomendarlos.

Los vendemos en ese precio por haber recibido órden de realizarlos cuanto Antes.

Atencion:

A todo el que compre uno de estos mapas, le regalaremos, 1.° un cuntrigésimo de la próxima loteria, que podrá convertirse en $600. 2.° Le regalaremos 25 tarjetas con sus nombres, y 3.° Le regalaremos diez cajitas con sabrosas galletas y otras cositas. Muralla 52. 30p 1ag

SAN FRANCISCO DE PAULA.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de primera clase, dirigido por el

Pbro. Dr. D. Bonifacio Avila.

CONCORDIA ENTRE AGUILA Y GALIANO.

Llegaron y están visibles los gabinetes de Física, Química é Historia natural, sin los que el año no pu

ROCIO DE ORO DE SÁLIAS

PARA PONER EL CABELLO RUBIO DORADO. 18jn

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende la casa nº 17 de la calle del Campanario, de alto y bajo, acabada de construir, de mampostería y azotea: se cambia por otra en esta ciudad devolviendose la demasía. Aguilar 118. 15 19jl

Se venden dos estancias, sin intervencion de tercero, en el partido de Pepe Antonio cuarton de Camarones, con buenas casas y cercar subdivididas en cuartones, buena arboleda y abundante aguada, de su ajuste y demas pormenores impondran Jesus del Monte 190 8 19jl

Se vende la casa calle Suarez num. 79, de mampostería y azotea; y un nuevo y elegante piano. Tratarán de su ajuste en la calle Cerrada del Paseo, 218. 8-9jl

DE MUEBLES.

Se vende una lámpara bronceada con tres luces, una lira, un tocador y dos camas de hierro grande una y de niño otra. Refugio 40. 5 30jl

Se venden un tocador, una cama, una mesa de aseo, un jarrero, un palangana, un sofá americano, 18 poetas periódicos de diferentes clases, hechuras y maderas y 2 modelos de buques de muy bonitas maderas. Teniente-Rey 38 4 9jl

Se vende el movilario completo de una casa. Estrella 171 informaran 8 13jl

PIANINOS DE PLEYEL.

construidos expresamente para este clima, se venden en la sucesal de Juan T. Aguirre y Cª, O'Reilly num. 112, junto á Berraza; y

PIANINOS

muy buenos, se alquilan en la calle de la Reina, num. 74, entre Campanario y Lealdad.

Visítense ambos Establecimientos. 5-9jl

PIANINO.

Se vende uno de PERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente-Rey 38, (altos)

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Pfis, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser gigantescos se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de escogida y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6msp29my

CRIADOS HUIDOS.

AVISO.

Se ha fugado del potrero San Francisco, partido de Bauta el moreno Nicanor de 25 años de edad, ganja, regordete y de estatura baja. Le faltan tres dientes en la encia superior. Se gratificará con cincuenta pesos al que lo entregue ó darán cuenta de su paradero en la Calzada del Cerro nº 256, haciéndose responsable al que lo abrigue. Habana y julio 27 de 1878. 4bp27jl

VENTA DE ANIMALES.

Se vende un hermoso caballo del Canada, muy fino y de mucha sangre, color moro-azul, y por sus buenas formas, tan propia para silla como para carruaje. También se vende otro de bonita estampa, sudaluz, adecuado para paseo y manso. Oficios 68. 8 18jl

Un caballo criollo, jóven, sano y sin resabios, de 7 cuartas y media y de marcha; por ausentarse su dueño se dá en lo que racionalmente ofrezcan. Es de silla y tiro. Gervasio 134. 8 25jl

Un magnífico trotador americano, color dorado, que trota la milla en 3 minutos, se vende. Calle de Jesus María num. 20, entre Cuba y San Ignacio. 4bp 18jl

VENTAS DE CARRUAJES

SE VENDE.

Por ausentarse su dueño un Cupé casi nuevo, impondrán simpedrado 30. 15 30jl

CARRUAJE PARTICULAR,

Por ausentarse una familia, se vende una magnífica duquesa casi nueva y un magnífico caballo americano de cinco años, moro-conchas, de las mejores condiciones. También un piano vertical en escelente estado; Virtudes 141. 4 23jl

GANGA.

Por no necesitarlo su dueño, se vende en un precio módico un hermoso Faeton, en buen estado de conservacion.

Informarán en la cantina de los baños de mar del Vedado.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BABRICAS que están sido manipulados, ni han padecido la menor alteracion, recibiendolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escogido..... año 1873
St. Emilion, escogido... año 1873
Medoc, escogido..... año 1874
St. Emilion, escogido... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Nº. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Cuéllar y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 8my

JUAN LLEGADO

Los aficionados vinos Navarros en cajas y cuartolas de las muy acreditadas bodegas de TURICAT DAY, ECHEVARRIA Y Cª de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño Cuartorolas Navarro marca SOL de Rioja marca TILON y Valdepenas marca SANZ.

Los venden al por menor y distribuyen sus encargos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUINURI y Cª—Teniente-Rey núm. 5. 6msise

MISCELANEA.

Se vende una reja de hierro compuerta y cerradura, á precio módico. Amargura 4. 15 19jl

PELETERIA.

Se vende la titulada DEL CIRGO, en Cienfuegos razon Teniente-Rey 46. 15bp4j

ESTAMPAS.

PURÍSIMO CORAZON DE MARÍA.

Copia del cuadro que se venera en Colegio de Belen, de 42x63 centímetros, á $2.

PURISIMA CONCEPCION

de 55x70 centímetros á $1-50.

Teniendo en el mismo establecimiento MAGNIFICA COLECCION DE ESTAMPAS ILUMINADAS en tamaños como en dibujos, las que se dan á precios sumamente módicos.

LIBRERIA E IMPRENTA

LA NUEVA PRINCIPAL,

PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO

de Anselmo Alarcia,

44 MURALLA 44

HABANA. 15bp2j

¡DINERO BARATO!

Se dá sobre prendas por todo su valor, á módicos intereses. Acosta 33. 60 2 9jn

TINTA DE IMPRENTA

DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

CAFÉ DE BRUNET.

EN EL GRAN TEATRO DE TACON.

Siendo uno de los establecimientos que cuenta con grandes vajillas, centros de mesa, cristalería fina y elegantísimos cubiertos, recibe órdenes para servir grandes banquetes y refrescos bien sea en esta capital ó en cualquier otro punto que lo soliciten, siendo tambien los precios equitativos. 15-16jl.

A LOS SASTRES

En $17 billetes un magnífico juego compuesto de 12 paletas cedro y un tablon para bajistas. No tienen uso. Zanja 36. 4b18jl

A 35 CENTAVOS

la docena de piezas de adornos para vestido; salen casi á dos por medio sencillo en billetes. Muralla 80. 6bp26jl

BAÑOS DE MAR EL PROGRESO DEL VEDADO.

Estos baños son los mas limpios y aseados, los mas tónicos, los de aguas mas puras y cristalinas y de mejores condiciones higiénicas de toda la isla, y por eso se van diariamente muy favorecidos con nuevos bañistas.

Sobre estos baños se acaban de construir habitaciones muy frescas que se alquilarán al primero que las solicite. 4 17jl

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas.

Almacen de barros en general de Ignacio Pons Calle de Egido n. 4, entre Luz y Acosta.

30p12b14m y

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS Y ELIXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agencia general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110**, que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** ms1jn

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

DEL DR. MORILLAS

EXCLUSIVO

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

RECOMENDADO Y ELOGIADO POR DOSCIENTOS PERIÓDICOS.

EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

¡174,000 cajas vendidas en el primer año!!

SU ORIGEN.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Perrik*. Profundamente afligido de no poder más á los coadjutores y favores que el Dr. MORALES le había prodigado y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le dió á conocer el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asidua asistentencia por un medico árabe, que murió en Africa despues de obtener—merced á dicha composicion—alta reputacion y pingues resultados.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Fué usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el medico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de la práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la mas firme y completa convicion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian á los elogios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo antes de sucumbir, víctima de la discutería.

Adquirida esa firme convicion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi CAFE NERVINO MEDICINAL, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. EL CAFE NERVINO MEDICINAL tuvo una aceptacion extraordinaria. Numer sos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Más de DOSCIENTOS PERIÓDICOS, nacionales y extranjeros han tributado honrosos elogios á tan prodigioso especifico, cuya fama, sólo basta que, aun de las mas remotas partes de la isla, se dirijan cartas de enfermedades mas rebeldes con lo no tengo dejo sitios se me hacen pedidos para poder satisfacer las enfermedades mas rebeldes.

El número de 71,650 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi CAFE.

Propiedades y virtudes del CAFE NERVINO MEDICINAL.—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el mas leve hasta la JAQUECA mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantaneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es así mismo sorprendente su accion para toda clase de «intermitentes, accidentes, congestiones «cerebrales, parálisis vértidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, «vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extremidades y demás «trastornos del aparato gástro-intestinal.»

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando la accion de los nervios, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilandolos todos por las faciles digestiones que se producen y cuando por su accion tónica superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIPOPEPSIA, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegias cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debilitas á la exageracion de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1 c.o en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERÍAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en la Botica de SAN JOSÉ, de Ramos Cruzado, Aguilar 106, esquina á Lamparilla.

DEPÓSITO GENERAL

Dr. Morlaos.—CARRETAS 39, Madrid.

KALEIDOSCOPIOS Á 10 CENTAVOS.

Bonito juguete para niños, tenemos además mayores de diferentes precios. Muralla 80. 6bp26jl

O-REILLY 15, (FERRETERIA).

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 2bp12jl

¡INTERESANTISIMO!

A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema TAYLOR.
1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.
Y un excelente y variado surtido de tipos.

De venta en la

IMPRENTA MILITAR

40—RICLA—40

PARA RAYOS.

TELEFONOS DE GRAMNE BELL, REFORMADOS, DE DOBLE ACCION Y DE LUJO; ALCANCE 160 KILOMETROS.

Hay otros de alcance probado 15 kilómetros, á 10 pesos billetes par.

Máquinas eléctricas Brush, superiores á las de Gramé, que pueden producir chicoraientes del poder de 4000 velas cada corriente, con una economía de un 75 por 100 á la del gas.

Su único agente en la isla de Cuba, calle de Obrapia núm. 30.

F. GIRART. 30 26ja.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro, y honras por humildes que sean, hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde unicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comprarme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos

LA REFORMA.

TALLER DE SASTRERÍA Y CAMISERÍA

GRAN

BAZAR DE ROPA HECHA.

AQUI ESTÁ

LA VERDADERA BARATEZ.

Fluses dril imperial por medida á $20.
Item Lóndres, hilo puro, á 25.
Jipijapa, novedad en colores, á 30.

CONTRA EL CALOR.

Sacos puebla de última moda á 10 y 12 $ uno.
Fluses de puebla de colores por medida á 35 y 40 $.

ROPA HECHA.

Tenemos para todos los gustos fluses desde 25 $ hasta de 60, todo con confeccion esmerada y de última novedad.
Levitas elasticotin á 35 $ una.
Fluses de merino y chaviot negro á 35 $

CAMISERÍA.

Camisas blancas y de color á 2½, 3, 4 y 5 $ una.
Idem superiores á 6 y 7 $ una.

HABANA N. 79,

LA REFORMA.

8b19jl

BILLETES DEL TESORO

para pago de la contribucion del 30 p.% Se facilitan en la calle del Inquisidor n.º 1, almacen de víveres. 30bp2jl

CASAS DE SALUD.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

DIRECTORES FACULTATIVOS.

Dres. D. E. Belot y D. Eulenterio Paz y Gomez.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos penitenciarios de ambos sexos y colocados en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año.... $ 34 } BILLETES.
Por seis meses.. 17 }
Por un mes.... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demas medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como también aquellas que reunen las circunstancias que puedan ocasionar para los enfermos que padezcan de locura-manía &c.

Tambien las hay reservadas para señoras, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En estas casas se habla, tanto por los profesores como por los empleados varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot Prado números 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la QUINTA. 3ma6jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FÁRMACIA «LAS 6 PUERTAS.»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, piña, frambuesa, guanábana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc. etc.

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las sales escogidas por los doctores Formiguera, químicos farmacéuticos. La mas pura y más barata.

Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis puertas.»

Galiano 129. Farmacia. 11jl

EL GRAN REMEDIO

PARA CURAR Y PREVENIR

LAS ALMORRANAS,

EXCORIACIONES Y FISTULAS DEL ANO.

Salido es, que la temperatura, el cansancio, el roce continuado y el vicio herpético, son causa de aquella enfermedad penosa siempre, dolorosa y grave algunas veces.

Con el objeto de evitarlas, la esperiencia ha confirmado la virtud de una medicacion, que á la vez de higiénica, tiene la eficacia de preventiva.

Es así usada un mes para saber cuantos beneficios hay que esperar de ella.

Deposito: En las boticas de Sarra y Cª y de los Sres. Marquez, San Ignacio y de Torralbas, calzada del Monte.

Consult.s de 2 á 4, Compostela 87.

J. BRAMON. 4jl

HOMEOPATIA.

La muy acreditada botica de SANTO DOMINGO sigue expendiendo sus medicamentos homeopáticos en su DEPARTAMENTO ESPECIAL, nuestra numerosa clientela puede siempre dirijirse OBISPO 27, donde encontrará un surtido que le dejará que desear.

NOTA:—Todas las manipulaciones de esta casa están bajo la direccion de un farmacéutico académico segun lo prescribe la ley. 15-26jn

BAÑOS TERMAEES EN SANTA FE.

ISLA DE PINOS.

GRAN ANIMACION

Para la presente temporada.

Recomendamos á los que necesitan del auxilio de baños termales, la eficacia de los de Santa Fé, en Isla de Pinos, reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan poderoso auxiliar.

A la agradable temperatura de aquel clima.
A la belleza de aquel cielo.
A la pureza de aquella atmósfera.
Y á la comodidades de toda clase de aquel pueblo.

Todos estos elementos numerosos, que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, se encontrará en el viajero en la Isla de Pinos.

BAÑOS TERMALES,
AGUAS POTABLES,
ALIMENTOS SANOS Y FRESCOS.

Y por último, un espléndido y cómodo HOTEL provisto de cuanto es útil á la vida humana, y cuyo propietario D. Angel García de Caballos, no perdona medio de conservarlo á la misma altura que los mejores de la capital.

Los señores viajeros tienen asimismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBANO, de Cabello y Compañía, cuyo buque completamente reformado y á las órdenes de su acreditado capitan D. Joaquin Manso, sale del Surgidero de Batabanó los lunes y jueves á la llegada del primer tren de Villanueva, llega á la isla de su destino al mediodía, donde se encuentran los coches del HOTEL CEBALLOS que conducen al pasajero á su destino. El NUEVO CUBANO tiene oficina en la calle de San Ignacio núm. 82, por D. Juan Pueblo.

Aconsejamos á las familias que quieran gozar de los beneficios de la actual temporada, de baños, que se presenta con medidas extraordinarias esta facilidad de trasporte con todas las ventajas que hoy ofrece. 15-6j

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA Ó AHOGO

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 peso 50 cts.

El licor anti-asmático de Carbó y el jarabel muy agradable calmante para la tos una botella dos pesos 50 cts.

La mejor de todas las aguas para tener el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts.

El emplasto gómoso de Méjico hace desaparecer la inflamacion y los callo violentamente, una cajita 1 peso.

Depósito Droguería Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta ciudad, y de la isla. m6Tmx.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, deviene á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se vé disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se refresca y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas escrofulas, reaparece la menstruacion si estuviese suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
NITRATO DE PLATA
ni sustancia alguna nociva á la salud.
No mancha el cutis.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es lejítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las tenturas, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo vista esperimentado

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demas preparaciones análogas, á la codicia y la envidia tenaz con á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra, en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es lejítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapia 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalía,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En el Telescopio, Obispo.—En la sedería de Rupe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA.

BOTICA RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO. Evita la calvicie é impide la canocidad.

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo las catarros crónicos y agudos, las afecciones del pecho y de la garganta y calma las tosos más rebeldes; tan bien es de suma eficacia en las irritaciones y inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades

NOTA

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. m1

COSMETICO DE PEÑARVNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese adjuntanda á con alguna indisposicion, no puede aplicarlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes esprevados.

Existe suspendido para la cabeza, pastillas, algodon y cejas, es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarlo se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por sencillos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras gaya.

BOTICA DE SANTA CLARA

Angostura n. 24, esquina á Obrapia

PILDORAS DE YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve decimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrogeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y no de corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del enfermo se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Hállase de venta: en todas las Boticas de Habana é isla de Cuba.

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO 27.

HOMEOPATIA.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de medicamentos frescos y de primera calidad, así en tintura como en globulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, habiendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para medicos que quieran dedicarse á curar con este mas valioso sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y mas nuevo de giranto se conoce. Hiperoficios homeopáticos de Hampstead, Cacao homeopático de Bell, suple al te y al cafe. Botiquines homeopáticos alemanes, preparados por el Dr. Willmar Schwabe de Leipsic. Anchor Syphiloide Tint homeopática, cura la sífilis sin ponerse por crónica que sea.

JABONES MEDICINALES

de azufre y brea, anti-herpético, de glicerina, de ácido fénico, anti parásito, ARNICA OIL, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto de Hamamelis sin igual para el reumatismo.

Pastillas de Tolú para la tos. Idem de caracol. 15 26jn

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradables: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y espelar los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lane.

DROGUERIA D. F. ESCALANTE (de la antigua casa de PALACIO Y ESCALANTE.

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey.

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre, por lo malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueba los siete premios comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y practica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla, la Inspeccion de Estudios de la Isla de Cuba y Puerto-Rico, mando que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin la oposicion, y despues de numerosos ensayos, impuesto mi ilustre Corporacion, que concedió el Privilegio que se solicitaba, haciendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantia que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Laffecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

LIBROS Á IMPRESOS.

GRAN CONVITE

dado á las tropas por el comercio de la calle de la Muralla, se venden ejemplares con buena cartulina á 3 ó. O-Reilly 87 y Muralla en la librería de José Valdés Fauli. 15 24jl

IMPORTANTE PARA HACENDADOS Y VEGUEROS.

El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Balzerena, no contiene materia fecal ni alcalis y es sumamente barato.

Para las vegas, el abono ya ensayado y conocido como especial para el tabaco, único sustituto del guano y, á $25 más barato por tonelada. Ambos abonos y la preparacion para exterminar toda clase de insectos en arboles y plantas, de venta calle de la **Zanja 63.** 90 28my

DE MAQUINARIA.

Se vende una máquina de Sing